NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,087

ALMANAQUE.

HOY 9—San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

SECCION OFICIAL.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion, se halla constituida en debida forma, habiendo nombrado para Presidente al que suscribe, para Vice 1.° al Sr. Dr. D. Francisco de Elizalde y para Vice 2.° al Sr. D. Aristides Villanueva.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.

Mayo 5 de 1866.

Acúsese recibo, espidase el decreto designando el dia de mañana para la apertura del H. Congreso y publíquese.

PAZ.
G. Rawson.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1866

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de participar á V. E. que la Cámara de Diputados en sesion preparatoria de hoy, ha nombrado para su Secretario al ciudadano D. Rufino Varela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz
Secretario.

Mayo 7 de 1866.

Acúsese recibo, públiquese y archívese.

PAZ.
G. Rawson.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Cámara de Diputados en sesion preparatoria de hoy, ha tenido á bien aprobar los diplomas de los ciudadanos siguientes: por la Provincia de Tucuman los Señores D. Angel Padilla y D. Angel Mendez: por la de Santiago D. Luciano Gorostiaga y D. Pedro Gallo; por la de Santa Fé, D. Pedro Lasaga y D. Marcelino Freire, y por la de Mendoza D. Aristides Villanueva y D. Francisco Civit, electos Diputados al Congreso Argentino.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz
Secretario.

Mayo 7 de 1866.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

PAZ.
G. Rawson.

NACION ARGENTINA

Mayo 9 de 1866.

Detalles sobre el combate del 2—Inportantisima correspondencia de «Antar.»

Cuartel General, Estero Bellaco, Mayo 3 de 1866.

Querido amigo.

Ayer suspendí mi correspondencia para cerrarla y remitirla abordo, segun estaba, en los momentos en que el Ejército se ponia en marcha para la Vanguardia pues los paraguayos se presentaban en crecido número.

En efecto al medio dia y en dos columnas avanzaron de improviso sobre la Vanguardia del centro, logrando ponerla en retirada, pues solo se componia de los Batallones uno Oriental y otro Brasilero, pero á las pocas cuadras y habiéndole llegado refuerzo, hicieron pie y desde ese instante comenzaron á retroceder los paraguayos bajo un vivísimo fuego de fusilería y de cañon.

Mientras tanto, el General en Gefe que á los primeros tiros habia montado á caballo, ordenó la marcha del ejército al punto del combate á donde se dirijia él personalmente tomando la direccion de las fuerzas que ya se hallaban por delante de los paraguayos.

El 1er. Cuerpo del Ejército tuvo la fortuna de presentarse tan oportunamente que pudo flanquearlos en su retirada, mientras que por el frente los batallones brasileros y orientales causaban un tremendo estrago en las filas enemigas, especialmente el batallon 7.° de linea brasilero con su Coronel Pedro á la cabeza, que se distinguió en el combate.

Cuatro Regimientos de Caballeria Paraguaya acompañaban á los Batallones de Infantería. Hubieran sido tambien desechos cargados en oportunidad, pero por circunstancias imprevistas no se aprovechó el momento por todos; asi es que una parte de dicha fuerza logró guarecerse de nuevo en su campamento.

El 1.° de Caballeria de linea con su Comandante Segovia al frente, dió una brillante carga sobre un Regimiento Paraguayo, poniéndolo en completa dispersion, causándole muchos muertos, y quitándoles su bandera á la vez que la vida al abanderado. Esta bandera que la tomó un sargento del 1.°, fué presentada al General en Gefe por el mismo Comandante Segovia.

La caballeria correntina á las órdenes de los Generales Hornos y Cáceres, cumplió su deber, aunque en su mayor parte no le alcanzó enemigo que combatir.

Los batallones brasileros y orientales que rechazaron y persiguieron á los paraguayos, les quitaron tres piezas de cañon de á 4, con las que les habian hecho algun fuego.

La Division del General brasilero Victorino tuvo la suerte de quitar otra bandera á uno de los batallones paraguayos.

Dos horas despues de comenzado el combate, el enemigo habia retrocedido todo el terreno que habia avanzado, y que alcanzaba á una legua, y á bala de fusil y de cañon ganaba precipitadamente su campamento, protejido por un Estero y Laguna de gran anchura, que nos divide de sus posiciones avanzadas, y que nuestras fuerzas vadearon protejidas por tres baterias que barrian al enemigo, y no le dejaban asomarse á la altura de la banda opuesta.

A las 3 3[4 habia cesado completamente el fuego, pues no se presentaba un solo enemigo, habiendo abandonado sus reductos avanzados y desolojado el bosque.

Segun los datos fidedignos que se tienen, las fuerzas de Lopez que atacaron á nuestra vanguardia alcanzaban á seis ó siete mil hombres de las dos armas, y algunos artilleros con ocho piezas. Desde el punto en que los Batallones Brasileros y Orientales hicieron pié firme, hasta el otro lado del Estero á que me he referido, se han contado mas de 800 cadáveres de soldados paraguayos que yo mismo hé visto, calculándose en mas de mil los muertos, pues todavia no se han rejistrado los bosques en que se guarecian y que tenian que abandonar perseguidos por nuestros soldados. En cuanto al número de heridos, no podemos saberlo, aunque suponemos que sea crecidísimo.

Se sigue recojiendo el armamento de que han dejado sembrado el campo, de correajes, municiones etc.

Lopez se habia alejado una legua á retaguardia de su campamento acompañado de Resquin, y esta espedicion la mandaba el coronel Diaz, el mismo que mandó el ataque á la isla frente á Itapirú.

El comandante del Batallon paraguayo 36 murió de un balazo en la frente en el momento que alzaba la mano para pegarle á uno de sus soldados que quedó prisionero nuestro, y que está en el cuartel general.

Dos jóvenes, Recalde y Alonso, soldados en uno de los batallones que formaban esta espedicion, aprovecharon un momento oportuno aunque peligroso, para ellos, á fin de pasarse á nuestro Ejército, como lo hicieron. Por ellos tenemos muchas noticias del enemigo. Estos dos jóvenes se habian puesto de acuerdo con sus amigos y parientes Antonio Decoud y Rafael Machain para pasarse juntos, pero estos desdichados cayeron muertos antes de poder reunirse á aquellos.

El 2.° Gefe de la espedicion paraguaya Comandante Basilio Benitez, Edecan de Lopez, y uno de sus favoritos, cayó tambien muerto, de un balazo en el pecho. En el bolsillo de su blusa se hallaron los papeles que le adjunto.

Las pérdidas del Ejército Aliado son tambien crecidas. Sus muertos alcanzan á 160 y los heridos mas de 500. Los Batallones Orientales que han peleado valientemente y que fueron los primeros atacados, el «Florida» y «24 de Abril» tienen entre muertos y heridos 25 Gefes y Oficiales y 350 soldados; Olave, Castro, Gropi, Solano, Melo, Soto Latorre, Possolo, Conti, Lavalleja, Palleja, (hijos) etc. están heridos. El bravo Coronel Palleja perdió tres caballos atacando los reductos, uno atravesado con doce balas de fusil y la cabezada del recado estaba tambien atravesada por dos balazos.

En un momento precioso en que una carga á un rejimiento paraguayo como de quinientos hombres que iban en retirada, hubiera dado los mas brillantes resultados, el General en Gefe ordenó que lo hiciera asi, al Gefe de una fuerza de caballeria á cuyo frente se hallaba, é indicándole el camino que debia seguir avanzó su caballo hasta poco mas de cien varas de la fuerza enemiga; pero como observara q' la carga no era dada, envió nueva órden al referido Gefe por medio de uno de sus Ayudantes. La carga no se dió, y el enemigo tuvo tiempo para alejarse y refujiarse en su campamento.

El ejército aliado que habia conquistado en este combate mejores posiciones avanzadas sóbre el nuevo campamento enemigo, no ha querido perderlas volviendo á ocupar la linea en que se hallaba; asi es que desde ayer tarde nos tiene vd. en nuevo campamento sobre el paso de «San Francisco» casi tocando el campo enemigo.

El Ejército Argentino es el que menos bajas ha tenido en este combate, pues no alcanzan á 50, y de estos, tres cuartas partes son heridos y de poca gravedad.

Los prisioneros paraguayos heridos y sanos pasan de 80, y a cada momento traen mas, de los que se habian escondido en el bosque.

No tengo tiempo para mas hoy. En mi próxima correspondencia le trasmitiré otros detalles. Terminaré concluyendo el párrafo de mi anterior que quedó al principio, diciéndole q' con los 2 prisioneros que el mayor Ancona hizo á la avanzada paraguaya de la derecha y que fueron entregados al General en Gefe por el General Hornos, vino el parte de que en la carga dada por el Escuadron Correntino, en mañana de ayer, quedaron muertos en el campo 29 soldados y un oficial enemigo.

10 de la noche

El dia de hoy los paraguayos han permanecido ocultos en su campamento. Recien al salir la luna algunas partidas de caballeria pretendieron acercarse á nuestras avanzadas, pero unos cuantos tiros disparados por estos bastaron para que retrocediesen en el acto.

Siempre suyo.
Antar.

Mayo 4—(9 de la mañana.)

No ocurre ninguna novedad.

Correspondencia de Antar.

Cuartel General en campo atrincherado del enemigo, Abril 27 de 1866.

Mi querido amigo:

Despues del toque de diana de hoy, el General en Gefe trasladó su Cuartel General á este punto, colocándose á la izquierda de la linea esterior del Ejército, desde donde estamos mas próximos á las avanzadas que están frente al enemigo.

Anuncié á vd. en mi correspondencia de ayer á última hora, que el enemigo habia sido corrido por las fuerzas nuestras que salieron á un reconocimiento. En todo el dia de hoy no ha vuelto á presentarse en el campo de donde fué desalojado, manteniéndose mas distante, no habiendo tampoco disparado ni un solo tiro sus avanzadas sobre las nuestras.

A juzgar por lo que se ha visto, no tenia razon Lopez para mostrarse tan engreido como aparecia con su caballeria. Es muy pesada; no tiene iniciativa ninguna, carece de corage, y á mas de todo, está muy mal montada. No ha habido ejemplo en estos dias de que ninguno de sus soldados resista al impetu de los nuestros, y á mucha distancia antes de chocar han dado vuelta caras yendo á refugiarse tras de sus infanterias y de sus cañones.

El dia de hoy ha continuado desembarcando caballeria y caballos, tanto del Ejército brasilero como del argentino; fuerzas que segun llegan van á ocupar á vanguardia el puesto que se les ha señalado.

Hoy hemos tenido otro pasado paraguayo, el cual dá noticias muy poco lisongeras para Lopez, acerca del estado de su ejército. Este soldado se llama Tiburcio Duarte, pertenecia al Batallon núm. 18 y el dia que se retiró Lopez de este campamento, se quedó escondido en los montes, en los que permaneció cinco dias, sin mas alimento que unas espigas de maiz que tenia en su morral, hasta que el dia de ayer se presentó á las fuerzas avanzadas del General Flores.

Abril 28.

Durante la última noche no se ha oido ni un solo tiro. El enemigo no dá señales de vida, limitándose á la mas estricta defensiva. Solo esta mañana una hora de pues del toque de diana se cambiaron algunos tiros entre las guardias avanzadas de uno y otro campo, sin ninguna pérdida por nuestra parte.

Una fuerte columna de las tres armas del enemigo permanece del otro lado del Estero y Bosque que tenemos á nuestro frente, como á una legua de distancia de este campamento.

En un reconocimiento que fué á practicar hácia la derecha el Mayor Azcona con un Escuadron correntino, quitó al enemigo ocho vacas y 8 bueyes, con los que regresó despues de concluida su comision.

Abril 29.

En la mañana de hoy han habido algunos tiros en las avanzadas.

A la tarde, el General Flores acercó cuatro piezas de artilleria de á 6, con las que hizo como 30 disparos sobre el enemigo, los que fueron suficientos para que este se retirase en desórden abandonando el paso que defendia, yendo á refugiarse en los bosques inmediatos.

Se ha notado que los paraguayos son poco afectos á las balas de cañon.

Continúa pasando caballeria de los tres ejércitos á medida que se proveen de caballos, y desde ayer estan pasando tambien á este lado los parques de los mismos Ejércitos.

Nuestra linea avanzada va tomando posicion sobre el Estero Bellaco.

Abril 30.

(9 de la mañana)

No ocurre ninguna novedad hasta este momento, habiendo habido pocos tiros en las avanzadas en la madrugada de hoy.

Siempre suyo—
Antar.

Cuartel General Estero Bellaco, Abril 30 de 1866.

Mi querido amigo.

Mi última correspondencia alcanza hasta la mañana de hoy, pero despues de cerrada y remitida abordo, el General Cáceres ha remitido al General en Gefe cartoce bueyes paraguayos quitado, al enemigo por la fuerza correntina que manda el Mayor Azcona; y al mismo tiempo ha enviado de regalo á varios Gefes del Ejército algunas vacas gordas que tambien les habia quitado.

Las avanzadas paraguayas no aguardan la carga de nuestros soldados; antes de que estos atraviesen los Esteros que los separa emprenden rápidamente su fuga y se guarecen en los bosques inmediatos unos y otros van á buscar la proteccion de sus fuerzas mas á retaguardia.

El General en Gefe recorre incesantemente los puntos avanzados. Conoce yá á entera satisfaccion este maldito terreno, en el que no se puede dar un paso sin encontrar Esteros, lagunas, bosques y bañados.

Hoy ha ordenado al General Hornos que le traiga un par de prisioneros que necesita para complementar sus conocimientos, y este General le ha contestado que los tendrá muy pronto.

Mayo 1.°

Ayer y hoy han continuado pasando de la costa argentina el Parque de los Ejércitos Aliados, asi como el resto de la caballeria de los mismos, á medida que se van proveyendo de caballos.

En la mañana de hoy se ha repetido la misma escena de ayer en las descubiertas. Los paraguayos huyen como gamos, y nos abandonan el campo. Nuestros soldados han hecho tambien hoy su botin de bueyes paraguayos.

Mayo 2.

Son las 8 de la mañana y el General Hornos se presenta en el Cuartel General trayéndole al General en Gefe los dos prisioneros paraguayos que le habia pedido. Son dos soldados de caballeria de un escuadron de caballeria enemiga que estaban de servicio en las avanzadas y vienen heridos.

Suspendo aqui, porque el enemigo avanza y se toca generala.

Siempre suyo.
Antar.

Diario de la Vanguardia.

CONTRABANDO.

Los correntinos se han pasado un contrabando de tres mujeres.—Estando completamente prohibido el pasaje de este sexo, un militar intentó pasar la suya sin ningun disfraz; el Coronel encargado del puerto, despues de reconvenirle sériamente le impidió el embarque, y el soldado sin replicar palabra alguna regresó á un montecito, la vistió de camiseta, gorra, chiripá, le ató unas boleadoras en la cintura, y despues de montarla á caballo le puso una lanza en la mano y asi marcharon juntos pasando delante del mismo Coronel hasta la balsa de transporte—Con tan buen resultado se estimularon todos y á imitacion del 1° han pasado ya tres; últimamente se ha declarado libre el pasaje de ellas, tan luego como quedemos mas holgados de este lado.

Operaciones de la guerra

Dia 28—El Mayor Azcona, Gefe de los Payubreros, salió expontáneamente con 20 tiradores á un reconocimiento hacia el campo enemigo; llegó hasta una porcion de quintas de naranjos cargados de frutas, y mientras con la mitad de su gente llamaba por un lado la atencion del enemigo, con la otra logró hacer una pequeña recojida de haciendas vacunas, entre bueyes y lecheras: no es mal botin, vista la gran escasez en que estamos de alimentos—Hemos tenido tambien un pasado paraguayo.

Dia 29—Hoy ha llegado el General Cáceres con el resto de su division: el ejército correntino está todo de este lado: tiene la derecha de la 1ª linea de Vanguardia.

Hoy como todos los dias, pequeñas guerrillitas son las que tienen lugar; muy especialmente al amanecer, hora en que nuestras descubiertas pueden avanzar para descubrir las posiciones de las guardias enemigas; y en los encuentros se tirotean.

Hacia nuestro costado izquierdo de Vanguardia se siente un tiroteo de cañon; serán probablemente las avanzadas del General Flores que ya están con artilleria: los fuegos son cruzados.

Dia 30—El General Cáceres despachó otra expedicion como de cien hombres á procurar haciendas enemigas; se introdujeron por el lado flaco que ellos tienen hasta dos leguas; solamente con el amago de guerrillas se pusian en retirada: la expedicion regresó trayéndose un buen botin de 40 y tantas cabezas vacunas, en su mayor parte eran bueyes y lecheras—Tambien guerrillitas en diferentes hóras han tenido lugar este dia.

Dia 1°—Al amanecer guerrillas con el enemigo; en todo el dia no ha ocurrido otra novedad.

Dia 2—Un triunfo parcial: el General Cáceres volvió á despachar hoy un destacamento de cien hombres, para que se internasen todo lo que pudiesen hácia los campos del enemigo: el Mayor Don Marcos Azcona y Capitan D. Alejos Ecobar fueron los encargados de la espedicion y se atrevieron á vadear el gran Estero conocido por «Bellaco» que nos separa del enemigo; en el acto se encentraron con fuerzas paraguayas, y el enunciado Azcona ordenó la carga á sable; los correntinos se encontraron en todo su elemento y lo efectuaron con un impetu de fieras cuando se lanzan sobre su presa; los infelices aunque en mayor número no resistieron el golpe y volvieron las espaldas: fueron muertos veinte y tantos, una porcion heridos que quedan en nuestro poder; de nuestra parte solo dos heridos levemente.

Nuestra linea de vanguardia es larga, y se necesita correr esprofesamente para saber las ocurrencias de la izquierda, por ejemplo, nosotros los que estamos á la derecha; hoy yo no puedo hacer este ejercicio porque me encuentro desde antes de ayer postrado en cama, á causa de la fiebre que trece dias há me acometió; asi es que algunos pormenores de la izquierda no van relatados como de costumbre; sin embargo, puedo asegurar que por esa lado no ha habido mayor novedad.

Estamos en nuestras posiciones anteriores, el Gran Estero Bellaco de por medio con el enemigo, solamente los nuestros se atrevieron á pasarlo y darles una sableada en sus campos.

No sé si podré continuar esto correspondencia; depende de mi salud.

República del Paraguay, Estero Bellaco, Mayo 2 de 1866.

Wenceslao Fernandez.

¡Una batalla! un triunfo!!

Los bandidos paraguayos han tenido el atrevimiento de atacarnos en pleno dia en nuestras mismas posiciones: fué una verdadera sorpresa á horas inesperadas: se arrearon nuestras avanzadas, algunos batallones de servicio y se metieron hasta dentro de las carpas de un costado de nuestro ejército; esto es despues de haber desalojado otra porcion mas que quedaban á varguardia.

Nosotros que no vijilabamos sino al costado derecho, observamos el conflicto en linea ya con el enemigo y un poco á retaguardia aun. El General hizo tocar á ensillar, á caballo y marcha; acudimos en buena hora y la tribulacion era imponente.

En resúmen: se hizo retroceder al enemigo bajo un fuego horroroso, como horrorosos fueron sus resultados tambien: la mortandad es inmensa del enemigo, pues hasta donde yo he podido recorrer, sin andar todo el campo, habian mas de 700. Los nuestros han sido muy felices: tal vez no alcancen á cien.

Tenemos tambien una multitud de heridos paraguayos y algunos prisioneros sanos.

No puedo ser mas minucioso, por que con el desman que hoy hice levantándome de la cama y andar en un ejercicio tan activo, me encuentro bastante empeorado; y tambien por que esta escribo en los primeros momentos cuando el fuego aun continúa.

Campo de Batalla, Mayo 2 de 1866.

W. Fernandez.

ULTIMA HORA.

Hemos rescatado del enemigo cuatro piezas de artilleria que en los primeros momentos nos tomó; tambien dos de las que á ellos les pertenece y dos banderas mas: son 6 cañones inclusos los nuestros. La mortandad es mas de la que habia anunciado; unos calculan mas de mil, otros novecientos etc. Veremos como sale el parte oficial.

Dia 3—hasta la 1, sin novedad.

El mismo.

Paraná.

Mayo 7 de 1866.

Sumario—Las elecciones de Diputados Nacionales—Fuerte Pelea con la vanguardia del Ejército Aliado.

En toda esta semana hemos estado oscuras respecto á las operaciones que debe haber practicado nuestro ejército.

El «Espigador» que debe llegar mañana nos sacará del silencio á que hemos estado condenados desde el Domingo pasado, por falta del arribo de mensajeros de noticias.

Cualquier cosa que traiga de importante se lo comunicaremos si nos dá tiempo para ello el vapor.

El 1.° de Mayo debe haberse efectuado la apertura del Congreso Nacional. Vemos con agrado que la prensa se ocupa con calor de los abusos que de todas clases han habido en las elecciones de los Diputados de algunas Provincias—Un asunto tan delicado que pueda minar por su base el sistema representativo de la República debe llamar muy especialmente la atencion de las Cámaras legislativas de la Nacion.

El escamoteo escandaloso que hacen los mandatarios de algunas Provincias del sufragio del pueblo para sacar á sus favoritos, no debe tolerarse que venga á corromper á una corporacion que debe ser la mas pura espresion de la voluntad de los pueblos, introduciendo en su seno á individuos que solo representan personalidades.

¿Qué diremos de nuestra Provincia, donde no ha habido eleccion desde que el pueblo no ha concurrido á los comicios públicos, porque el espíritu de los ciudadanos está muerto por el sojuzgamiento que ejerce aqui la voluntad de la única autoridad que tenemos?

Ademas de esto, debemos hacer notar que en estas últimas elecciones á mas de adolecer de la falta del sufragio libre y tranquilo del pueblo y de las formas mas indispensables que determinan las leyes electorales, *no se ha hecho en la época para que fué convocada esta Provincia.*

Si el Congreso se apercibe de todas estas circunstancias, fácil será que algunos hagan la *triste figura* que hicieron ciertos convencionales en Santa Fé en 1860.

Deseariamos que el Congreso no admitiese en su seno á personas sobre quienes haya la menor duda sobre la legalidad de los diplomas; pues no queremos ver que las bancas del Congreso Argentino se conviertan en *asientos de alquiler de favoritos* de los mandatarios de algunas Provincias.

La época de los *alquilones Nacionales* murió con la caida del Dr. Derqui: Deploraríamos que ese tiempo se reprodujese tocando á los poderes de algunas Provincias mandar *sus alquilones.*

El Espigador ha llegado; una fuerte pelea ha habido con la vanguardia del ejército aliado. Los paraguayos han sufrido muchas pérdidas, nosotros tambien tenemos que lamentar algunas de consideracion.

Soy de Vd. S. S. y amigo.

Partes oficiales sobre el combate del 2.

El General en Gefe del Ejército aliado.

Cuartel General en el Estero Bellaco Mayo 3 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Tengo el honor de adjuntar manuscritos los documentos oficiales numerados del uno al cuatro con sus anexos, que forman el boletin 3 del ejército aliado.

Por él se impondrá V. E. que el dia 2 del corriente, á la una del dia, los enemigos con una columna escojida de seis mil hombres de las tres armas, apoyado por el resto de su ejército á retaguardia atacaron nuestra linea de vanguardia con mas audacia que fortuna, atravesando por el paso de San Francisco el Estero Bellaco que nos divide su linea de avanzadas.

Aun cuando al principio lograron obtener alguna ventaja sobre los primeros cuerpos avanzados, bien pronto acudieron las reservas cargándolos por el frente y por los flancos, obligándoles á abandanar el campo y llevándolos hasta mas allá de su linea avanzada de fortificaciones pasajeras, obligándolos á abandonar los bosques en que se guarecian, y haciéndolos dejar en nuestro poder mas de 1200 muertos, 3 piezas de artilleria, 2 banderas, como 800 fusiles que son los recojidos y gran cantidad de prisioneros en su mayor parte heridos que hasta este momento no es posible precisar, pues son curados en nuestros hospitales á la par de nuestros soldados.

La pérdida de los ejércitos aliados en esta jornada asciende en su totalidad como á 656 hombres fuera de combate en su mayor parte heridos.

Todas las tropas se han batido con vigor y han sido dirijidas con inteligencia por sus respectivos Gefes, especialmente el 7° batallon de linea brasilero que sostuvo el primer empuje del enemigo sobre el Paso, la brigada Oriental, la division del General Victorino, la caballeria del General Neto, el primer cuerpo del Ejército Argentino que flanqueó el enemigo por su izquierda asi como el regimiento N° 1° de caballeria de linea del ejército Argentino que rechazó el ataque de la derecha tomando un estandarte al enemigo.

Como los trofeos mas gloriosos conquistados en este combate por el esfuerzo de las armas argentinas, tengo el honor de remitir á V. E. el estandarte enemigo tomado por el núm. 1.° de caballeria de linea y la corneta tomada por la caballeria correntina en la mañana del dia de ayer.

Felicitando á V. E. por este hecho de armas que tanto honor hace á las armas aliadas, espero que V. E. se servirá dar publicidad á este boletin que por la premura del tiempo no es posible imprimir en Corrientes.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Hemos establecido nuestro campamento á la altura de las últimas posiciones á que alcanzamos ayer sobre el Estero Bellaco, hallándonos hoy como á una legua á vanguardia del campo que ocupabamos.

MITRE.

El General en Gefe del Ejército Aliado de Vanguardia.

Cuartel General en San Francisco [paso del Estero Bellaco] Mayo 2 de 1866.

Exmo. Sr. General en Gefe de los Ejércitos Aliados, Brigadier D. Bartlomé oMitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que hoy como á las doce del dia una columna enemiga como de *seis mil* hombres, siendo una quinta parte de caballeria y trayendo ocho piezas de artilleria, se dirijió sobre el centro de nuestras lineas avanzadas, marchando con tal celeridad sobre ellas que cuando llegó sobre las guardias solo pudieron oponerse los tres batallones que le servian de reserva y los que sostuvieron el fuego hasta tanto se tocó generala y llegaron en su proteccion la brigada oriental, la 2.ª brigada brasilera, la brigada del Coronel Kelly y el Regimiento escolta con cuyos refuerzos y los ejércitos argentino á la derecha y brasilero á la izquierda, se hizo ya general el fuego en toda la linea.

El enemigo en su primer avance llegó hasta este lado del Estero Bellaco; pero rechazado en todas partes fué arrojado al otro lado de él y perseguido hasta mas de diez cuadras para allá de sus anteriores posiciones, ocupando y dejando á nuestra retaguardia sus lineas avanzadas, quedando en nuestro poder dos piezas de artilleria y como 1,500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, ademas de cañones, banderas y armamento que han sido tomados por las otras fuerzas que entraron en fuego.

Por parte del ejército aliado de vanguardia á mis inmediatas órdenes, hemos tenido como 350 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.

La decision y heroismo con que se han conducido todos nuestros soldados en esta jornada les honra altamente y los hacen dignos de ser recomendados á la consideracion de V. E. y de los gobiernos aliados á que pertenezco.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Es copia.

José M. Lafuente.
Secretario de S. E. el General en Gefe.

Comando en Gefe del Ejército Imperial de operaciones contra el Paraguay.

Cuartel General en el Estero Bellaco, 3 de Mayo de 1866.

Ilmo. y Exmo Sr.

Sabe V. E. que ayer á la una de la tarde una fuerza del enemigo de 6 mil hombres poco mas ó menos, atacó á nuestra vanguardia, aprovechandose del momento en que las tropas conducian sus raciones, y del terreno montuoso que nos cerca.

En ese momento tuve aviso del Exmo. Sr. General Flores, y mandando tocar llamada, marché con infanteria para el lugar del combate. Entraron en fuego los primeros batallones que llegaron, y estableciendo el órden en la vanguardia, fué el enemigo batido hasta el otro lado de sus lineas aavnzadas, dejando en el campo una cantidad de armamento, mas de 1000 muertos, muchos prisioneros, una bandera y tres piezas desmontadas.

Este ejército, sin comprender la brigada que esta en la vanguardia á las inmediatas órdenes del General Flores tuvo 94 muertos y doble número de heridos.

Nuestras tropas esta vez hanse batido con valor y bizarria.

Dios guarde á V. E.

Manuel Luis Osorio.
Mariscal de campo.

Illmo. y Exmo. Sr. General D. B. Mitre comandante en Gefe del Ejército Aliado.

Es cópia—

José M. Lafuente.
Secretario de S. E. General en Gefe.

Gefe de estado mayor General.

Campamento en el Estero Bellaco, Mayo 3 de 1866.

Al Exmo Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Aliado.

Tengo el honor de dar cuenta de las ocurrencias del Ejército Argentino en la jornada de ayer, tomando al efecto todos los datos de los partes pasados por los respectivos Gefes.

Habiendo dirijido V. E. personalmente los movimientos de la derecha de la linea, me limitó por lo que respecta á la participacion del 1.° Cuerpo del Ejército en la jornada de ayer á adjuntar el parte del General Paunero, asi como el del comandante Segovia, por lo que respecta á la brillante carga que dió sobre la derecha.

Además de las pérdidas que detalla el Comandante Segovia, tenemos dos individuos muertos y dos heridos de bala de cañon pertenecientas al batallon 6 de linea, tres oficiales levemente heridos de la Lejion militar y cuatro individuos de tropa del mismo, un oficial de artilleria, uno del batallon N.° 3 de linea y un soldado muerto del batallon San Nicolás.

Se sigue recogiendo armamento abandonado por el enemigo en su fuga, habiéndose tomado por nuestras fuerzas, treinta prisioneros, de los cuales veinticinco heridos que se asisten en el hospital de sangre en el ejército.

Con este motivo, debo poner en conocimiento de V. E., que los cirujanos del cuerpo médico del Ejército han prestado sus cuidados con celo, á mas de nuestros soldados, á los heridos pertenecientes á las fuerzas del Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes,

Es cópia

José M. La Fuente.
Secretario de S. E. el General en Gefe.

Comandancia en Gefe del 1er Cuerpo del Ejército Argentino.

Campamento de Batalla á una legua del Paso de la Patria, Mayo 2 de 1866.

A S. E. el Gefe de E. M. G. del Ejército Argentino D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. dando cuenta de la participacion que tuvo este primer Cuerpo en la jornada de hoy.

Llegado á la prominencia del terreno designado de an emano por S. E. el General en Gefe para la colocacion y despliegue del 1er Cuerpo, me encontré allí con que el regimiento N° 1 de caballeria de Linea, acababa de tener dos bizarros encuentros con el enemigo. Prevenido por sus avanzadas, como lo verá V. E. en el parte adjunto, de que este se dirijia con precipitada marcha hácia nuestro campo, tuvo sin embargo el tiempo suficiente para ensillar caballos y acto continuo, rechazar al enemigo en su primer carga. Flanqueado por otro regimiento, lo destrozó completamente arrebatándole, un estandarte. El lugar de este hecho de armas, hoy sembrado de cadáveres del enemigo, es un elocuente testimonio de la gloria conquistada por el Regimiento N° 1 de linea.

Fué en aquel momento, y cuando gran número de fuerza enemiga, de infanteria y caballeria, amagaban un ataque á nuestra linea, que me presenté con la 5ª Brigada, compuesta de los Batallones «Rosario» y «Correntino» perteneciente á la 3ª Division de servicio en el dia de hoy y al comando del Coronel Don Matias Rivero, Gefe de dia. Desplegado en guerrillas, se logró contener y diezmar las fuerzas que teniamos á nuestro frente, cuyo efecto se hizo mas sensible al llegar oportunamente la 2ª Division.

Ocultandose entonces el enemigo tras los montes y los bañados que tenia á sus flancos, ordené que la primera division desprendiese algunas guerrillas en observacion, compuestas de las compañias de preferencia de los batallones 3.° de linea y «Lejion Militar»; las cuales reunidas á las que he mencionado anteriormente, mantuvieron un fuego bastante animado, que, sin duda alguna, produjo muchas pérdidas al enemigo, á pesar de la emboscada que estaba, pues fué respondiendo con creciente flojedad desde un bosque espeso que se hallaba situado al otro lado del estero.

Al reconcentrarse los paraguayos tras la garganta que forma el terreno en su direccion á Humaitá, apareció la division de artilleria, y colocó convenientemente algunas piezas de cañon que enfilaban á aquella; cuyos certeros disparos combinados con los de una bateria de la artilleria brasilera, situada á nuestro estremo izquierdo, destrozaron las columnas de las reservas enemigas y apagaron los fuegos de una bateria que se habia colocado en una altura al otro lado del estero.

S. E. el Sr. General en Gefe del ejército aliado y tambien V. E., son testigos presenciales de casi todos los detalles que dejo espuestos y de los que en adelante se sucedieron. Es por esto que dejo de consignarlas.

Solo me resta manifestar á V. E. que nuestras pérdidas han sido mínimas y muy considerebles las del enemigo, como lo espresa la relacion que tengo el honor de acompañar y el referido parte oficial del Comandante del 1er. Regimiento de caballeria, asi como los otros datos que ya deben existir en poder de V. E.

Dios guarde á V. E.

Wenceslao Paunero.

Es cópia.

José M. Lafuente.
Secretario de S. E. el General en Gefe.

El Gefe del Regimiento no. 1.° de Caballeria de Linea.

Campamento, Mayo 2 de 1866.

Al Sr. Comandante en Gefe del 1r. Cuerpo de Ejército, General D. Wenceslao Paunero.

En cumplimiento de la órden verbal de V. E. de pasarle un parte circunstanciado del hecho de armas que ha tenido lugar á la una de la tarde de hoy, entre el Regimiento de mi mando y dos Regimientos de caballeria enemigos, paso á continuacioná dar los detalles del combate.

Como á las 12 1[2 de hoy salí por reconocer personalmente las inmediaciones del campo enemigo que tenia á mi frente, y sintiendo á poco rato fuego de cañon y fusileria á mi izquierda, me retiré á mi campo, encontrando al Regimiento con caballos ensillados á consecuencia del mismo fuego que se sintió, pero en número de 250 plazas de tropa, en razon de tener 25 en la carneada, é igual número si caba los dispersos, buscando leña.

No bien me habia incorporado al Regimiento, cuando vi pasar el Estero que tenemos al frente, una fuerzo como de 400 tiradores de caballeria enemiga que venia en direccion nuestra, con cuyo motivo mandé apresuradamente montar á caballo tomando en seguida las disposiciones mas necesarias y mandando inmediatamente marchar de frente y tocar á deguello.

Llevada la carga en buen órden, pero no con la velocidad que el caso requeria, por causa del terreno, los enemigos fueron arrollados y lanzeados por la espalda; mas siendo reforzados en este momento por unos 500 lanceros que acababan de pasar el estero, y que se corrieron á su derecha, resultaron flanqueadas ambas izquierdas, llevando el enemigo siempre la peor parte por algunos segundos mas, lo que les causó un considerable número de muertos y heridos, y abiendose llevado estos últimos el enemigo en su retirada.

En lo mas vivo del choque, el soldado Favian Bazan, acompañado del de igual clase Reyes Avila, mató á un porta enemigo y el sargento Caciano Luna le quitó inmediatamente el estandarte, el que despues del combate tuve el honor de entregár en propias manos á V. E. el Sr. Presidente de la República General en Gefe de los ejércitos Aliados.

A consecuencia de la aparicion de los lanceros enemigos, tomé la determinacion de replegarme á los primeros avanzadas nuestra infanteria, que lo eran del regimiento Rosario, efectuandolo al trote y formando tan pronto como seguí á dichas avanzadas para ocurrir á donde fuese necesario. En este momento se me apareció el teniente coronel D. Fortunato Flores, diciéndome que deseaba ponerse de acuerdo conmigo para operar con la fuerza de su mando y habiéndole aceptado avanzamos ambos con nuestras fuerzas retirándose el enemigo que teniamos al frente.

La circunstancia de tener 25 hombres á pié por las razones que dejo indicadas, y hallarse cansados parte de los caballos, ha dado lugar á que en mi retirada el enemigo haya logrado matarnos diez individuos de tropa y herirnos un capitan y 24 de tropa entre estos 5 gravemente.

A mas de los 36 hombres que hemos tenido fuera de combate me faltan individuos de tropa ignorando la suerte que hayan corrido hasta este momento.

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—

Lo consiguió, porque el marqués no la retuvo, y dijo sosteniéndose mal de pié, porque aun no habia podido lanzar de si por completo el desmayo.

—¡Esta es una infamia! ¡estoy perdida! este hombre.... este hombre del que nunca hubiera yo sido esposa á no verme obligada á ello por mi honor..¡qué escándalo! ¡qué verguenza! ¿qué se dirá ahora de mi casa, donde se me habrá echado de menos?

—¿Qué dice usted á esto, señor marqués de Abades? dijo el alcalde.

—Digo que me rindo á fuerzas que no puedo combatir, y que me caso con esa señora.

—¡Es que yo no quiero casarme con usted! esclamó Angeles: ¡Es que yo quiero que se me haga justicia! yo no puedo ser esposa de un hombre que ha llegado á tal bajeza, yo no puedo jurar amor ante Dios á un hombre á quien desprecio!

El marques se desesperaba; su situacion era lo mas extraña, lo mas dificil, lo mas comprometido del mundo.

—Considere vuecencia, señora, dijo el alcalde, que solo la locura y la desesperacion del amor han podido traer á este punto un caballero tal y tan pundonoroso y de tan buena fama como el señor marqués de Abades: considere vuecencia que esto es una de las cosas para las cuales no hay otro remedio que repararlas legal y honestamente: si vuecencia se niega á casarse con el señor marqués, nadie puede obligar á vuecencia, á ello pero el honor, señora, es antes que todo: un casamiento, señora, un casamiento es lo que únicamente corresponde: echar tierra á todo esto y que nadie lo sepa: á los criados se les tapa la boca con oro y se les aleja: en cuanto á mi secretario y á mí, estamos muy acostumbrados por nuestro oficio á guardar secretos muy importantes.

—Sea, pues que Dios lo quiere, dijo la duquesa: mi honor, el de mi familia, lo exijen: ¿pero como ha de hacerse para que no pueda faltar á su deber el marqués, si, como no es de esperar, al salir de aqui se propone burlarme?

—¡Oh, señora! dijo el alcalde; entonces, y como el hecho está probado, se entablará la accion criminal.

—Concluyamos de una vez, dijo el marqués de Abades; escribid lo que sea necesario, asegurad la realizacion del matrimonio, y salgamos.

El alcalde y el escribano tomaron declaracion á la aya de la duquesa, al conserje, y á los dos criados, únicas personas que á mas del marqués y de la duquesa habia encontrado en la quinta el alcalde.

La aya declaró con la mayor serenidad del mundo, que al salir su señora y ella de maitines de las monjas del Sacramento, á los que habian ido á pié y solas por estar muy cerca de la iglesia la casa de la duquesa, algunos hombres las habian acometido, las habian tapado la boca, las habian metido en un coche y las habian llevado alli, porque esto habia podido ser, porque la calle, á causa de la hora, estaba completamente desierta; que cuando llegaron á la casa donde se encontraban, la habian separado de su señora, la habian encerrado á ella en un aposento, donde habia estado hasta que habia ido á sacarla á la justicia, y que no sabia mas.

Javier declaró que á las diez de la noche habia sido sorprendido por algunos hombres y encerrado con los dos criados, permaneciendo en su encierro hasta que le sacó de él el calde.

En cuanto á la duquesa, su declaracion era inútil.

Estendióse acta, de todo esto, se obligó el marqués á casarse con la duquesa, y en efecto, ocho dias despues se celebró el matrimonio.

El lance de la quinta de los Laureles habia quedado en el mas profundo secreto.

XXI.

Los infinitos adoradores de la duquesa, sintieron una feroz envidia contra el marqués, envidia que se hubiera calmado si hubiera podido oir lo que el marques dijo á Angeles en el momento en que se quedó solo con ella en el aposento nupcial.

—Señora, lo que el honor exijia se ha cumplido: pero me haria yo indigno á mis propios ojos si olvidase, si perdonase la infamia de que usted me ha hecho objeto: nada existe de comun entre nosotros; delante del mundo aparecemos como los esposos mejor avenidos: á los nuestros, tendrá usted siempre en mi un enemigo irreconciliable.

—¡Ah! dijo la duquesa: lo habia previsto, lo temia, pero habia tomado mis medidas: es posible, muy posible, que en el término preciso, haya algo en que, sino nuestro amor, esté unida nuestra sangre.

—¡Oh! imposible, eso no será: concluyamos, no hablemos mas de esto; buenas noches.

—Espera, Cristobal, espera; voy á devolverte una ablaja que te robó una mujer á quien no conoces, y con la cual pasaste la noche anterior á aquella en que yo te robé: mira.

Y la duquesa sacó de su seno, debajo del descote de su traje de boda, un magnífico alfiler de brillantes.

—¡Ah! esclamó el marqués: ¡eres tú aquella mujer!

—Si, yo era; yo, que ocupaba el lugar de una bribona á quien habias creido una virtud inmaculada; de una muchacha comprada por mi aya, que te se habia vendido, y que te recibió entre tinieblas.

—Pero todo esto es repugnante, horrible, exclamó el marqués.

—Todo esto es hijo del insensato amor que me has inspirado; por el que no he reparado en nada; por el que me he atrevido á todo.

—Inutilmente esa nueva infamia me separa mas y mas de usted: he concluido; no quiero hablar mas de esto: adios.

El marques salió lleno de aborrecimiento hácia su esposa: para él no existia su hermosura; no existia su amor: ninguna sensacion le hacia esperimentar.

XXII.

El marques se mantuvo firme en su proposito.

Solo veia á Angeles delante de gentes, y entonces parecia el marido mas afable, mas enamorado y mas satisfecho y orgulloso de su mujer.

A solas no se veian jamas.

XXIII.

A los tres meses de su casamiento, la duquesa dijo al oido del marqués en ocasion en que habia muchas gentes con ellos:

—Aquella hermosa jóven que robó á usted su alfiler de brillantes la noche anterior á la de los sucesos de la quinta, es madre, y dará si Dios quiere, un heredero legítimo al señor marqués de Abades.

El marqués nada contestó.

Continuó siendo lo mismo que habia sido antes: delante de las gentes, un marido como otro cualquiera: en la vida privada, un hombre complamente ageno á la duquesa.

XXIV

En el término preciso, despues de su casamiento, Angeles dió á luz una hermosa niña que se bautizó solemnemente, poniéndola por nombre María Josefa.

La duquesa creyó que su hija la atraeria el amor de su marido.

Pero se engañó.

El marqués de Abades amaba á su hija; pero por el amor de la hija no amaba á la madre, que le era cada dia mas antipática.

La duquesa, por el contrario, irritada por esta imposibilidad amaba cada dia más al marqués, y cada dia se desesperaba más.

Pasaron asi dos años.

Maria Josefa era una hermosisima criatura, y la duquesa veia con una rábia concentrada, que el marqués amaba con frenesí á su hija, sin que por esto la amase á ella.

XXV.

—El marqués de Abades, dijo el de Alpuente, ha sido siempre un hombre terrible por la energía de su carácter: cuando él ha dicho no, el no se ha mantenido de una manera espantosa, á todo trance: pero lo que no se comprende, es, que habiendo sido tan hermosa y tan pura siempre la duquesa de Santaren, no haya llegado á amarla su marido: se creia y se cree que se adoraban, que se adoran.

—Lo que estoy refiriendo á usted son unas memorias escritas de su puño y letra, por el marqués de Abades: de otro modo, ¿cómo podria yo saber esa historia oculta en el misterio de una familia?

—Pues entónces, amigo africano, esas memorias son una prueba fehaciente de la legitimidad de Maria Josefa, como hija del marqués de Abades y de la duquesa de Santaren.

—¿Y quién lo duda? contestó Pánfilo de Veracruz.

—¿Y como diablos, señor negrero, ha podido usted hacerse con esas memorias?

—De la manera más natural del mundo, señor marqués; dijo el corsario mirándole con descaro: supongamos que en una casa rica muy tarde y sin llamar á la puerta y sin que nadie los vea ni los sienta, dos hombres que han tomado sus medidas para llevar á cabo uno de esos negocios que están al alcance del Código, y á los que ha señalado el Código doce años de cadena: que se rompe una papelera, se sacan de ella alhajas y billetes de Banco, y un legajo sobre el cual se lee: «Papeles importantes:» añadamos que este legajo está en un secreto del mueble, que ha quedado manifiesto al ser el mueble roto: que los dos hombres no son torpes, comprenden que aquellos papeles pueden ser útiles para una explotacion, se los traen consigo, y se los entregan con las alhajas y los billetes de Banco á la direccion establecida para regularizar esta clase de negocios y hacer participes de sus beneficios á todos los asociados.

—Comprendo, comprendo, dijo el marqués con viveza, de qué manera han podido llegar á manos de usted esas memorias.

—Si señor marqués, no tengo por qué ocultarselo á usted, que por una casualidad ha descubierto mi verdadero nombre: yo pertenezco á la junta directiva de la asociacion industrial que adquiere cuanto puede á espaldas de la ley.

—Y ¿por qué no ha usado usted de esos papeles para sacar con ellos una gran cantidad? el marqués de Abades es muy rico.

—Pero hombre á quien es necesario temer: yo que nunca he temido á nadie y á nada, he mirado con sumo respeto al marqués de Abades; estoy seguro de lo que hubiera sucedido si yo le hubiera presentado esos papeles: me hubiera pagado por ellos uno ó dos millones y no hubiera parado hasta encontrar un medio para reducirme al silencio de una manera terrible: á más de eso, cuando yo obtuve esos papeles, Maria Josefa estaba ya extinguiendo en un establecimiento penal de Francia la condena de ocho años de trabajos forzados por vehementes indicios de complicidad en el asesinato de su marido el duque de Chatillon; el marqués de Abades, como consta por sus memorias, habia renunciado de todo punto á su hija: el secreto que en las memorias se con ignaba era y es demasiado terrible para no temer que en el marqués de Abades pretendiese exterminar á la persona que le conociese. He sido, pues, prudente, he guardado como un tesoro y como un peligro á un tiempo esas memorias para usar de ellas cuando no fuese peligroso.

—Pues bien, dijo el marqués de Alpuente: no comprendo, que temiendo usted de tal modo los resultados del enérgico carácter, del marqués si llegaba á saber que usted revelado á mi, que soy grande amigo del marqués, y que al mismo tiempo estoy furiosamente enamorado de Maria Josefa.

—Hoy las circunstancias son otras: usted puede probar que yo soy Pánfilo de Veracruz á quien nadie conocia, negrero, corsario, y que sé yo cuantas otras cosas: el secreto del marqués de Abades es ya lo que menos puede comprometerme: por eso no he tenido inconveniente en revelárselo á usted.

—¿Con qué objeto? dijo el marqués.

—Esta es una cuestion de simpatias; le veo á usted á punto de hacer un disparate por esa mujer terrible, y procuro apartar á usted de ese mal camino.

—Inútilmente, señor Pánfilo de Veracruz, dijo con calor el marqués: estoy loco por esa mujer.

—Existe un proverbio que dice, y con razon; El loco por la pena es cuerdo; y cuando yo diga á usted á lo que se espone insistiendo en su proposito acerca de Maria Josefa, es posible que usted desista.

—Por nada en el mundo, dijo el marqués: ¿no la he perdonado el asesinato de mi hija Filomena á quien yo adoraba? ¿á pesar de eso no me parece Maria Josefa un ángel, y su posesion la mayor felicidad que podria obtener sobre la tierra? Desengáñese usted, señor Pánfilo de Veracruz; en el corazon humano hay abismos insondables, llenos de misterios incomprensibles: el hombre no hace sus sentimientos, los hacen las circunstancias y un millon de causas que concurren á un tiempo á determinarlos: yo creo que los gentiles tenian mucha razon para excusar á los hombres de las faltas y aun de los crimenes que cometian, atribuyendo estos crimenes á una libertad, no á la potestad de hacer ó no hacer que nosotros creemos posee el hombre, sino al destino ciego, mudo, invariable incomprensible: bueno es que usted sepa que yo soy fatalista, pero fatalista de una manera absoluta, sin conceder nada á la libertad que se atribuye respecto á sus acciones al sér humano: yo no he hecho nunca mi vida; no me he metido nunca en eso: he dejado que mi vida se haga ella sola por resultado de las circunstancias y de los sucesos: no me he asombrado nunca de nada; cuando un hombre ó una mujer de una reputacion intachatable han cambiado bruscamente cayendo bajo el dominio de la opinion pública, ó lo que es lo mismo, de la murmuracion, á causa de faltas gravísimas de que nadie los hubiera creido capaces, en vez de escandalizarme, para lo cual creo que nadie tiene derecho, porque todos somos más ó menos malos, he averiguado cuando el aeunto ha merecido la pena de ello, las circunstancias en que se han encontrado los que han cometido la falta, y he visto siempre que esta era la cosa más lógica del mundo, atendidas las circunstancias: para mi, los serés humanos son irresponsables de sus acciones, y por eso, por más que ante la teologia social de nuestra época, Maria Josefa pueda aparecer infame, yo que la exculpo, yo que no veo en ella mas que un atractivo completo é irresistible, la amo, la adoro, y no hay consideracion, no hay peligro que me aparte de mi propósito de obtenerla: poséala yo un solo momento, y suceda lo que quiera.

—Marqués, Maria Josefa le costará á usted la vida y algo más.

—¡La vida! ¡la vida! ¿Y qué es la vida en la situacion en que yo me encuentro? si yo no tuviera esperanzas de mejorar mi vida á causa de Maria Josefa, no daria yo por mi vida dos reales: antes de conocerla estaba yo aburrido, hastiado, sin deseo de nada, era un alma muerta, embutida en un cuerpo enfermo: un condenado al martirio lento de fastidiarse siempre por todo y con todo: Maria Josefa me ha quitado de repente cuarenta años de encima; mi alma ha renacido, ha gozado, ha sufrido, ha soñado, ha delirado: yo soy un muchacho de veinte años con el rostro de un viejo de sesenta: no, señor Pánfilo, no: yo no renuncio á esta vida caudente de mi alma que debo al frenesí que me inspira esa mujer divina; quiero realizar en un solo momento una felicidad inmensa, una felecidad desconocida cuyo misterio me embriaga, y morir despues, condenarme y arrostrar todo lo que pueda sobrevenirme si hay algo más que la muerte del cuerpo y la condenacion del alma.

—Voy á decir á usted lo que hará el marqués de Abades, dijo friamente el corsario: desde que su hija le desobedeció casándose sin contar con su voluntad con el vizconde de Chatillon, que fué despues duque del mismo titulo, el marqués de Abades con toda la formidable energia de su alma se desentendió de ella: cuando por las sesiones del jurado francés que publicaron todos los periódicos, supo que su hija habia incurrido en la infamia y en el crimen, el amor idólatra que por ella habia sentido durante tantos años, se trocó de repente en un aborrecimiento infinito, indestructible; estoy seguro, aunque no conozco el pensamiento del marqués respecto á su hija despues de la época en que Maria Josefa extinguia su condena de trabajos forzados, estoy seguro, repito, de que el marqués habrá hecho espiar á Maria Josefa, y habrá conocido todos los sucesos de su vida y el estado de su espiritu: si el marqués comprendiese que Maria Josefa era feliz con su segundo marido el banquero Céspedes, indudablemente sucederia á este una gran desgracia causada por el marqués, con el solo objeto de impedir que su hija fuese feliz. Afortunadamente Maria Josefa se ha separado de su marido yéndose á Francia á quemar la sangre con su lujo á la vieja y ridicula vizcondesa de Aigueblen, y ha dado y dá muestras de importarle muy poco su marido; pero supongamos que yo, sirviendo los planes de usted, haga de manera que Maria Josefa se quede viuda, y tenga en usted su tercer marido; Maria Josefa no le ama á usted ni puede amarle: pero su casamiento con usted la repondria en la posicion que perdió cuando fué complicada en el asesinato de su primer marido; engañaria al mundo haciéndole creer que amaba á usted, y como es tan maestra en el arte del fingimiento, engañaria á su padre hasta que la creeria feliz, y por hacerla desventurada, haria con usted alguna enormidad.

—Lo que usted supone en el marqués de Abades, es absurdo y completamente inverosimil.

—Voy á acabar de referir á usted la historia del marqués, para que comprenda usted su carácter.

Guardó por un momento silencio el negrero, como para recordar el punto en que habia dejado su anterior relato, y luego dijo:

XXVI

—Dos años despues del casamiento de marqués de Abades con la duquesa de Santaren, tuvo lugar su desafio con el exento de Guardias, su fuga de Madrid su encuentro con el verdugo y el principio de sus amores con Ana de las Nieves.

La duquesa, como toda mujer que ama ciegamente á su marido y se vé desamada por él, le hacia espiar, valiéndose de los grandes medios que la daba su riqueza.

Peralvillo no habia logrado saber donde estaba su hija: los alcaldes de casa y córte de Valladolid nada habian conseguido.

Pero la duquesa habia comprendido que el marqués amaba á otra mujer, y se propuso saber quién esta mujer fuese.

Pero ante la sociedad, el marqués y la duquesa conservaban el aspecto del matrimonio mejor avenido del mundo: iban juntos á todas partes, y por consecuencia, iban juntos tambien á las representaciones de ópera que tenian lugar en el antiguo teatro que ya no existe de los Caños del Peral, donde tenian un abono de palco.

Por muy reservado que fuese el marqués, adoraba á Ana de las Nieves, que asistia con frecuencia al mismo teatro, y alguna vez la duquesa sorprendió una mirada candente del marqués que no podia tener por objeto más que una mujer: continuó observando, y conoció al fin, sirviéndola de indicacion la mirada de su marido á Ana de las Nieves, que desde otro palco, y como estaba tambien enamoradisima del marqués, cometia la imprudencia involuntaria de mirarle á él de una manera ardiente; á la duquesa de una manera celosa.

Estas miradas solo duraban un instante, lo que dura un relámpago pero iluminaron sombriamente el alma celosa de la duquesa.

Ana de las Nieves fué seguida, y fué tambien seguido el marqués.

Por las noticias que dieron á Angeles, comprendió la verdad, esto es, que su marido, entrando en una casa de una calle situada á espaldas de la Arganzuela, donde vivia Ana de las Nieves, veia á esta, acercándose á ella por una comunicacion.

XXVI.

En el primer arranque de sus celos Angeles fué imprudente, y provocó una explicacion con su marido,

El marqués negó de una manera violenta, como hacen todos los maridos en el mismo caso: temió por Ana de las Nieves, y no solamente la hizo variar de casa, sino de poblacion.

Ana de las Nieves se fué á Toledo, y el marqués permaneció en Madrid, pretendiendo hacer perder á su mujer la pista de su querida; pero sin conseguirlo.

Angeles tenia magnificamente montado su espionaje, y supo que Ana de las Nieves vivia en Toledo, en Zocodever, número nueve.

Quince dias despues el marqués recibió una carta que le heló de espanto.

Doña Eufemia de Salcedo, la viuda del alferez muerto en Rioseco, la fingida tia de Ana

Al terminar este parte me es grato recomendar á V. S. para que se sirva hacerlo ante S. E. el Sr. Presidente de la República y General en Gefe de los Ejércitos aliados, la brillante comportacion de los Sres. gefes y oficiales y tropa que han combatido bajo mis órdenes.

Dios guarde á V. S.

Ignacio M. Segovia.

Es cópia.

José Maria Lafuente.

Secretario de S. E. el General en Gefe.

El General Gefe del cuerpo de Ejército de Vanguardia Argentina.

Campamento en las inmediaciones del Estero Bellaco Mayo 2 de 1866.

Al Exmo Señor Presidente de la República Argentina General en Gefe del Ejército Aliado Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. los adjuntos partes que instruyen de las últimas operaciones ejecutadas sobre el enemigo desde el 30 del pasado hasta esta fecha por las fuerzas de esta linea de mi mando que ha dado por resultado veinte y nueve muertos y cinco prisioneros del enemigo, y la corneta de caballeria y el armamento que tengo la satisfaccion de poner á disposicion de V. E. ademas del ganado recojido de que da cuenta el General Cáceres en su parte por cuyos felices resultados me es grato felicitar á V. E.

Dios guarde á V. E.

Manuel Hornos.

Es cópia—

José M. Lafuente.

Secretario de S. E. el General en Gefe.

El General Gefe de la 1.ª Division de Vanguardia.

Campo, Estero Bellaco Abril 30 1866.

Al Sr. General, Gefe del Ejército Correntino D. Manuel Hornos.

Participo á U. S. el resultado de una espedicion que despaché esta mañana á las órdenes del Mayor Soto, Mayor Azcona y Capitan Escobar, estos se internaron hasta dos leguas de distancia hácia el Este, hasta dar con el Estero Bellaco que se aleja mucho por este rumbo, alli avistaron algunas guardias enemigas á quienes llamaron la atencion con una gerrilla que no hostilizó ni fué hostilizada á la vez que los demas se ocupaban de recojer las haciendas de esas inmediaciones. En este momento, trayéndose cuarenta y tantas cabezas de ganado vacuno, incluso catorce bueyes que fueron remitidos al Sr. Presidente.

Dios guarde á U. S.

Nicanor Cáceres.

Es copia—

José M. Lafuente.

Secretario del General en Gefe.

El General Gefe de la 1.ª Division del Cuerpo de Ejército de Vanguardia.

Campo Estero Bellaco, Mayo 2 de 1866.

Al Sr. General, Gefe del Ejército Correntino, D. Manuel Hornos.

Tengo el honor de participar á V. S., que al amanecer de hoy habia desprendido al mayor Azcona, con un destacamento de 120 hombres, para que se internase á los campos enemigos en descubierta; asi lo hizo hasta vadear el «Estero Bellaco», donde se encontró con tres guardias reforzadas del enemigo, á cuya vista el citado mayor ordenó la carga que la llevaron con mucha bizarria, logrando arrollarlos completamente y darles una sableada en regla, que dió por resultado *veinte y nueve muertos* incluso un oficial y dos prisioneros heridos. De nuestra parte solo hemos tenido un militar levemente herido.

Solo me resta recomendar á la consideracion de V. S. por su digno comportamiento al Mayor D. Marcos Azcona encargado de la espedicion; al Capitan D. Alejo Escobar que lo segundaba, asi como á los subalternos etc. y tropa; no es menos digno el Mayor D. Miguel Soto que en aquellos momentos se prestó voluntario á la carga y contribuyó en mucho para el mejor éxito de ella.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(firmado) *Nicanor Cáceres*

Escopia.

José Maria Lafuente.

Secretario de S. E. el General en Gefe.

El combate del 2.

Los partes oficiales y la importante y detallada correspondencia de «Antar», que en otro lugar publicamos, dan una idea exacta de los sucesos del dia dos del corriente.

El primer cuadro de aquel sério episodio de la guerra es una sorpresa que parece haberse preparado contra el General D. Venancio Flores.

La mala voluntad y el interés bastardo de los agentes del enemigo, ha tratado de esplotar ese hecho contra el general Flores; pero, todos los que saben que el general Flores es tal vez el gefe mas astuto y activo de los gefes del ejército aliado, comprenden que á ninguno es dado formular á ciegas un cargo fundado en el descuido ó en la falta de precaucion.

Pero, de todas maneras, esta tentativa de sorpresa, que pudo ser funesta para nuestras fuerzas, se convirtió en daño del enemigo que, pagando con su audacia, ha huido en derrota, dejando el campo sembrado con mas de 1000 cadaveres y seis á setecientos heridos.

Debemos notar una circunstancia que, influyendo poderosamente en el éxito, ha frustrado el plan de los paraguayos, cambiando en derrota la victoria que ellos esperaron.

Una de las maniobras mas dificiles é importantes en un ejército, sobre todo cuando tiene las proporciones del aliado, es su colocacion estratéjica en los lugares en que acampa.

Todos los gefes que han hecho campañas con el General Mitre, se complacen en reconocer la pericia de este gefe, cuando se trata del órden de colocacion de los ejércitos en el acto de acampar.

Esta es la primera preocupacion del General Mitre en campaña, preocupacion que se contrae principalmente á la colocacion de la artilleria.

Asi vemos que, en el combate del dos, la colocacion de las 42 piezas de artilleria en que se rehicieron nuestros batallones, ha sido la base de todos los movimientos que dieron por resultado el escarmiento y derrota de la columna agresora, siendo de notarse para honor del presidente de la República que, en este hecho de armas tan importante y peligroso, ha asistido personalmente y en los puntos de mayor peligro á todas las peripecias de la accion.

Y al decir que esta circunstancia hace honor al militar valiente, debemos tambien agregar que el General Mitre, cuyo valor no necesita de pruebas, espone su vida en los encuentros parciales, mas de lo que conviene al general en Gefe de cuya direccion depende la suerte del ejército aliado.

El parte del General Paunero contiene una frase cuyo alcance dejamos á nuestros lectores.

De todos modos, el escarmiento de los paraguayos ha sido tan terrible como eficaz, despues de causarle un revez tremendo, ha venido á probar la situacion desesperada de aquel tirano que, sin plan ni idea fija, va comprometiendo en detalle todos los elementos de su poder, de manera que cuando sea necesario que empeñe una accion decisiva, no tendrá ni la sombra de lo que necesita para oponer resistencia.

Dios ciega á los que quiere perder.

Artículo de broma.

CÁMARAS POPULARES.

(SEGUNDA SESION.

Emision de 60,000,000, convertidos en la misma especie—Ensanche de las prensas.

El mismo de ayer. Sr. Presidente; el honorable cólega, autos del proyecto LUNES de que me ocupé ayer, y que hoy ya forma en el número de nuestras mas sábias leyes, apoyado en la ancha base de oro que esa ley ofrece, ha formulado como sabeis otro proyecto.

El que se reduce á autorizar al Banco á emitir hasta la suma de 60,000.000 de pesos papel, nada mas, que es lo único por que puede responder.

2,400,000 pesos fuertes es una bicoca, y al Banco, le bastará estender la mano á cualquier lado para sacar pegada entre los dedos dicha cantidad.

La ley LUNES es una especie de hada que se ha encargado de realizar este milagro siempre que se lo requieran.

Ademas, como de esos setenta millones, quince se iran en las primeras clases de papel, no convertibles, el Banco solo tendrá que responder por 45,000.000 que solo importarán 1.800,000 fuertes.

«A nadie puede inspirar recelo esta emision, puesto que será gradual y ademas en billetes convertibles á moneda metálica, lo que le quita el carácter de las anteriores emisiones de papel moneda inconvertible.»

Desde que el banco favorecido por la ley del LÚNES, tendrá todo el oro que quiera, ¿quién puede tener?

Además, segun el articulo de la citada ley, «á nadie se le obligará á cambiar su papel por oro.»

Vengamos al tercer proyecto.

Este, Sr. Presidente, (no lo digo por alabar á mi honorable cólega) es una verdadera alhaja de proyectos.

Nunca, en los años de mi vida, he encontrado una forma mas sutil de decir no: nunca una manera mas injeniosa de ligar y amalgamar dos principios ó dos intereses contrarios.

La liberalidad de nuestras instituciones, por una parte, nos prohibe decir terminantemente: «nó se establezcan entre nosotros bancos de descuento y emision.» Por otra parte, nuestro própio interés nos inhibe de decir: «establezcanse esos bancos que serán rivales del nuestro.»

El proyecto de que me ocupo, salva admirablemente esa disyuntiva.

Dice *si*; pero prescribe *no*.

Desde luego, el Banco Mauá tendrá que cerrar sus puertas, por no estar domiciliado entre nosotros el millonario baron.

No sé si el Banco de Londres estará en el mismo caso; pero si lo está, le sucederá lo que al antedicho.

Ademas, solo el Banco de la Provincia tendrá el monopolio de los papeles *chicos* de los *no convertibles*. Ningun banco particular podrá emitir billetes por menos de 100 m. c.

Esto tiene la gran ventaja de facilitar los cálculos, pues desde la promulgacion de esta ley, dichas casas solo tendran que operar con cantidades redondas.

El testo de que no podran apartarse los billetes de Bancos particulares, es otro de los anzuelos diplomaticos que contiene esta deliciosa ley.

No puedo resistir, Sr. Presidente, al deseo de esponer nuevamente el testo á que me refiero.

Helo aquí:

«*El Banco* (tal ó cual) *pagará al portador de este billete y a la vista*, 100 (200, 500 *etc*), *pesos papel moneda corriente, en billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires convertibles en moneda metálica el dia que indican*, (lúnes, mártes, miércoles, tres; juéves, viérnes, sàbado, seis,) *al tipo de 25 pesos papel por uno fuerte.*» Cada Banco podrá hacer uso del grabado y valor que le conviniere, pero el testo de todos los billetes será invariablemente el fijado por este artículo.»

Esto quiere decir indirecta, pero clarisimamente: «ustedes, que tienen un capitalito de buenas onzas de oro selladas, ó de magnificas libras esterlinas, y quieren conformarse á mis leyes liberales y establecer un Banco, lléguense por el de la Provincia, dejen alli ese peso incómodo y en cambio se les dará billetes de LUNES, con que llenar sus compromisos.»

La proposicion no puede ser mas ventajosa, ni estar mas de acuerdo con las doctrinas modernas del libre cambio.

Yo quisiera preguntar á mis honorables colegas, sino es un golpe maestro el que reduce á los bancos particulares á la categoria de simples sucursales de Bancos de la Provincia? Si no es finisimo el hacerlo, sin que los dichos bancos se aperciban y si es un grano de anis el ingreso que importaria al banco de la Provincia el establecimiento de cada particular

Yo les preguntaria ¿quién que tenga un capital de 4,000, despues de la promulgacion de esta ley, se quedará sin poner un banco?

«En ningun caso, ningun banco particular podrá pagar sus billetes en moneda metalica.

Bueno fuera! Porque obligar á nadie á recibir oro, cuando se tiene obligacion de darle billetes de LUNES.

A donde iriamos á parar? Para qué se habria hecho el articulo 15.° de la ley LUNES?

El artieulo 6.° de la ley de que me ocupo, que manda depositar á todo banco por establecerse el 15 p.% de su capital en metalico, en el banco de la provincia, no es mas que una delicada broma de mi honorable cólega, pues estándoles prohibido á dichos bancos por el articulo 4.° de esta ley usar el oro en sus operaciones, tendrán como he dicho antes que convertir TODO SU CAPITAL en moneda corriente.

Es de admirarse, señor Presidente, la sabiduria con que dicho articulo 6.° está injerido en este proyecto.

En efecto ¿quién que no se haya fijado en los articulos tercero y cuarto de esta ley, dejará de sentirse arrastrado á establecer un banco sin mas garantias que un 15 p.%?

Voy á leeros el articulo 7° de esta ley, que es uno de los que mas alcance tiene, en mi concepto.

«Art. 7° En caso de liquidacion forzosa ó voluntaria, los billetes de los Bancos tendrán prelacion absoluta sobre todos los demas créditos! incluso los depósitos voluntarios.

Porqué? preguntareis ¿qué bienes puede traer para los intereses materiales nuestros, ni para la moral en general el que se sacrifiquen hasta los depósitos voluntarios hechos á un banco para cubrir sus billetes?

Yo os lo diré: esos billetes, por el articulo 4° solo pueden pagarse en moneda corriente, y no habiendo para satisfacerlos mas que depósitos *voluntarios* (oro ageno), estos tendrian que marchar piano piano á las arcas del banco de la Provincia, en busca de los apetecidos billetes de LUNES.

La moral de este proceder la encontrará el Sr. Presidente en aquella sabia y vieja máxima de «Primero yo y siempre yo.»

El articulo octavo, que prohibe la admision de billetes de bancos particulares, en pago de derechos fiscales, es una nueva franquicia para el comercio, que creo inútil enaltecer.

«Art. 11. El Banco de la Provincia entregará, siempre que se le exija, billetes convertibles á metálico, en cambio de moneda metálica de buena ley y por su valor corriente.»

Este articulito, Sr. Presidente, hermano de leche del nunca bien ponderado 15° de la ley de «Lunes», encierra en si una prevision asombrosa.

Ese SIEMPRE QUE SE LE EXIJA vale un tesoro.

Si: que hay hombres tan audaces, que no faltará quien quiera imponer al banco provincial la aceptacion de su *moneda metálica de buena ley* en cambio de aquellos billetes por *series*. Y es tan benigna esta ley, Sr. Presidente, en tan liberales principios está basada que trata de satisfacer hasta las mas exajeradas pretensiones del comercio.

No concluiré estas observaciones, Sr. Presidente, sin poner de relieve el articulo 13° de este proyecto, que, en mi humilde concepto, es el norte que ha guiado al honorable colega en la elaboracion de esta larga é importante série de leyes.

No pesara, estoy seguro, á mi colegas; el oir su lectura:

Art. 13 El P. E. nombrará para la ciudad un Inspetor general de Bancos, cuyo sueldo será de 10,000 pesos mensuales pagaderos por el Banco de la Provincia, y cuya mision serás inspecionar la situacion y libros de los Bancos cuando los juzgue conveniente ó el P. E. lo disponga, viligar por el cumplimiento de las leyes que los afectan, asistir al balance mensual de sus operaciones, visar los estados que deben publicarse, dar cuenta de las irregularidades que note, y en los casos que los billetes de uno ó mas Bancos no sean pagados al portador y á la vista. El Inspector pagará cada seis meses al P. E. un informe sobre la situacion de los Bancos establecidos.

El cúmulo de fatigosas obligaciones que se imponen á este funcionario, la precision con que estan determinadas é insignificancia del sueldo que se le asigna, vienen á evidenciar mas y mas el talento económico y administrativo del honorable autor del proyecto.

Una cualidad mas tiene este articulo Sr. Presidente, cualidad esencial, pues en ella consiste su mayor mérito el nombre del patriota designado para desempeñar ese empleo.

Sin pretender ofender á nadie, puedo asegurar que no habrá dos ciudadanos que como él, quieran sacrificar su existencia en bien de la patria, consagrándola á hacer una visita á los bancos *cuando lo creyere oportuno*.

Y con qué remuneracion Sr. Presidente! —Con la miserable de *diez mil* pesos mensuales.

Yo revelaria gustoso á mis honorables colegas, el nombre de este patriota, sino fuese un secreto conocido solo por él, el que ha de nombrarlo y el autor del proyecto.

Si este es sancionado, como espero, el misterio se revelará bien pronto.

He dicho.

Cuestiones de actualidad.

CRÉDITO Y BANCOS.

(*Articulo comunicado.*

(Continuacion).

III.

La sola comparacion del movimiento monetario entre Francia é Inglaterra nos dá una idea de grandes beneficios que se obtienen con la adopcion de un sistema aventajado de crédito.

En 1847, segun los datos mas autorizados, el monto de la circulacion monetaria en Inglaterra alcanzó á la cifra de 75 mil millones de francos, efectuada con 3,500 millones en efectivo, 11,500 millones de billetes de banco y 60 mil millones de cheques; no habiéndose precisado para su totalidad de estas operaciones sino una suma permanente en efectivo, inferior á 700 millones.

En el mismo año, la circulacion total de la Francia ascendió á 36 mil millones de francos, realizada con las tres cuartas partes próximamente en efectivo y el resto en billetes de banco, pues el empleo de cheques, estaba sumamente restringido en Francia y solo entraron en las transacciones por una cantidad insignificante. Entre tanto el numerario permanente en Francia no baja de la suma de 3.500 millones de francos.

Se vé pues, que la Inglaterra con la quinta parte del metálico existente en Francia, ha elevado su circulacion á mas del doble que este último pais. O lo que es lo mismo, la Inglaterra por medio de mejores combinaciones de crédito, con igual cantidad de numerario ha efectuado diez veces mas transacciones que la Francia.

Fácil es demostrar los perjuicios que ha causado á la Francia su inadecuado sistema de crédito. En primer lugar, practicando lo mismo que se practica en Inglaterra, ha podido efectuar la masa total de sus operaciones con una minima parte de su metálico existente, quedándole por lo menos un sobrante de 3000 millones de francos, que colocados al interés de 5 por ciento, le darian un beneficio de 150 millones de francos anuales.

Pero este beneficio qué á la verdad no es despreciable, seria muy pequeño ante las incalculables ventajas que podria reportar ese pais con la adopcion de los últimos adelantos de esta parte de la ciencia económica. Con una poblacion mas numerosa y un territorio mucho mas estenso y rico que el de Inglaterra, la Francia mediante un buen régimen monetario y utilizando babilmente la enorme masa de metálico que posee, podria llevar su circulacion á una cifra diez veces mayor que en la actualidad. Entonces la produccion y la industria ausiliadas liberalmente por el capital adquiririan un alto grado de desarrollo y el pais disfrutaria de una prosperidad desconocida (1.)

Pero el crédito no solamente proporciona ventajas materiales, su generalizacion viene á producir resultados morales de alta importancia para las naciones.

En los paises en que las instituciones de crédito están bastantemente difundidas, se obser an en todas las clases de la sociedad hábitos de economia y de órden y una gran escrupulosidad en el cumplimiento de los compromisos contraidos.

Y esto se esplica sin dificultad.

Conociéndose practicamente las ventajas que proporciona el crédito, todos tratan con el mayor empeño de disfrutar de los beneficios de este poderoso ausiliar, sin cuyo concurso, los propios recursos pecuniarios, por considerables que sean, pronto se encuentran agotados en la prosecucion de cualesquiera empresa industrial.

Asi es que, en el interés de ensanchar su propio crédito, cada cual procura llenar con toda puntualidad sus obligaciones mercantiles, no economizando ningun género de sacrificios con tal de conseguir tan importante objeto.

En Inglaterra y Estados-Unidos donde el crédito ha llegado á su mayor estension, es en donde se observa tambien la mayor moralidad en las transacciones mercantiles. Alli la generalidad de las operaciones de compra y embarque para el estrangero, se ejecutan por medio de simples órdenes que los comerciantes espiden desde su escritorio, sin tomarse el trabajo de verificar las medidas ó calidades de las mercancias; y apesar de esta ilimatada confianza, es muy raro que se cometa algun fraude.

Y asi tiene que suceder.

Ninguno ha de ser tan insensato para sacrificar su crédito que en muchos casos le vale mas que la propia fortuna y que ha adquirido con penosa consagracion, por la miserable utilidad que pudiera obtener cometiendo un abuso de confianza, que se lo enagenaria irremisiblemente y para siempre, y en consecuencia ocasionaria la ruina de su industria ó de su comercio.

IV.

El deseo de conservar el crédito lo hace al hombre aumentar su energia y desarrollar sus fuerzas productivas y lo conduce sin pena á la adopcion de hábitos de órden y de economía, cuya práctica le proporciona con frecuencia el bienestar y la fortuna. La difusion del crédito generalizando estos hábitos viene á formar costumbres de moralidad que altamente interesan á la sociedad.

No ignoramos que hay todavia quien asegura que el crédito es un mal, pues se observa, que en los paises en donde existen mayor número de instituciones de crédito, es tambien en donde ocurren mayor número de quiebras y en donde tienen lugar con mas frecuencia perturbaciones monetarias.

Pero afortunadamente, es muy fácil demostrar lo absurdo de estas opiniones.

Siguiendo la lójica de los que tal aseguran, seria conveniente suprimir no tan solo las instituciones de crédito, para que de este modo no se presentaran las quiebras ni las crisis monetarias.

Deberia suprimirse tambien la navegacion para que no hubiera naufragios, los que se observa que acontecen en proporcion del número de buques que navegan.

Habria que acabar con los vapores y los caminos de fierro, pues es constante que en unos y en otros suelen acontecer accidentes desgraciados.

Y por fin, no deberian hacerse plantaciones ni sementeras, para que la seca, las heladas ó una plaga de langostas, no tuvieran en que hacer destrozos.

Con semejante sistema muy pronto volveriamos al estado primitivo y entonces no tendriamos seguramente, ni quiebras, ni naufrajios, ni buenas, ni malas cosechas.

Hay tambien quien opina que el crédito es una cosa ilusoria, una quimera; y que dar dinero contra tiras de papel sin tomar al mismo tiempo prendas materiales que garanticen la efectividad del cobro, es una grande insensatez.

Los que asi piensan, padecen un grave error, pero felizmente son en corto número.

Pocas cosas hay tan sólidas ni que reposen en bases tan anchas como el crédito.

No todos los que quieren tienen crédito, lo tienen solamente aquellos que lo han merecido. Y es mucho mas facil adquirir dinero que crédito.

Lo primero se consigue frecuentemente con un poco de inteligencia y de fortuna.

Para disfrutar de crédito se requiere haber practicado durante largos años el comercio ó alguna industria y dado pruebas no interrumpidas, en todo este periodo de inteligencia, laboriosidad y honradez y aun todo esto no es suficiente en la generalidad de los casos, sino se puede ofrecer al mismo tiempo la garantia positiva de un capital propio mas ó menos importante.

El crédito que no se adquiere sinó mediante largos años de consagracion, se pierde sin embargo en un solo dia y una vez perdido, es muy dificil volverlo á recuperar.

Es sin duda á causa de los derechos y sacrificios con que se compra el crédito y de las ventajas que se reportan de su posesion, que se estima en tanto, apreciándosele en mas que á los bienes de fortuna. Se sacrifica voluntariamente la propiedad adquirida y se aceptan todo género de privaciones, antes que renunciar al crédito. Solo se llega á esta estremidad cuando la impericia ó la mala fortuna han reducido á la desgraciada situacion de no ser humanamente posible seguir llamado con exactitud los compromisos contraidos.

Es tan grande la aficion que se cobra á crédito y tan doloroso desprenderse de él, que aun teniéndose la conviccion de no poderlo conservar por mas tiempo, se hacen esfuerzos desesperados y se tientan golpes de fortuna, en la esperanza de mejorar de posicion: esfuerzos que por lo general solo sirven para acelerar y hacer inevitable la catástrofe que se desea conjurar.

(1) J. Wilson, Coquelin, M. Chevalier, Courselle Sencuille.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Aprobada el acta de la Sesion anterior, y despues de darse cuenta de algunos acuses de recibo del P. E. de las notas de la H. Cámara de Diputados, y de una propuesta de la empresa de la Imprenta del Siglo para hacer la publicacion periodica de todos los actos lejislativos y sesiones de la Cámara (que pasó á la Comision de Peticiones) el Sr. Presidente procedió á nombrar las comisiones ordinarias de la Cámara en la forma siguiente.

COMISIONES.

Negocios Constitucionales.

Señor Rojo.
« Bazan.
« Frias (D. Félix)

Legislacion.

Señor Navarro.
« Barco.
« Uriburu.

Hacienda.

Señor Bustamante.
« Frias (D. Uladislao.)
« Blanco.

Peticiones.

Señor Granel.
« Borges.
« Daract.

Guerra.

Señor Madariaga.
« Ferré.
« Victorica.

Vacantes.

Sres. Piñero, Elias, Correa, Dávila, Llerena y Gomez.

Se designó para dias ordinarios de sesion los mismos de los años anteriores, á aaber; Martes, Jueves, y Sabado, y la hora de sesion las doce del dia.

Se levantó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Aviso municipal.

Los contribuyentes que tengan dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuestos de sereno y alumbrado acudiran á la oficina municipal del ramo.

Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito.

El Español.

Con ese titulo ha aparecido en Montevideo un nuevo diario, órgano de los intereses españoles en el «Rio de la Plata.»

Sociedad hippofila.

(Leemos en El Siglo de Montevideo):

Con este titulo y bajo la razon de Bridelle y C.ª acaba de formarse una sociedad por acciones para la explotacion de todo lo que corresponde á venta, compra, alquiler con carruajes ó sin ellos) educacion y mantencion de caballos, en un terreno donde vá á edificarse ese establecimiento conforme á un nuevo plan en la calle 25 de Mayo, lindando con la casa de D. Domingo Gounouilhou.

El Sr. Bridelle, gerente de ese establecimiento, es una persona perfectamente entendida en la equitacion y educacion del caballo, cuya práctica en varias caballerizas de Europa es una garantia para el éxito de la que trata de fundar entre nosotros.

Los adelantos hechos en este ramo hacian necesario un establecimiento semejante dirijido por una persona inteligente, y no dudamos que esa empresa bien planteada consiga el éxito esperado por sus iniciadores, como lo indican por otra parte los nombres de las personas que se han suscrito ya por una cantidad de acciones.

El capital social es de 15,000 ps. dividido en 150 acciones de á 100 ps. Creemos que se colocarán fácilmente.

Pasajeros.

Venidos ayer por la «Porteña», procedente de Montevideo:

Kleper y señora, Manuel J. Muñoz, Juan Montel, Juan Ferella, José Fraga, Francisco Fernandez, P. Rocataghita y uno mas, S. Capdevila y uno mas, Manuel Alfonso, Francisco Martinez, A. Dispores, Amorin, Olivera, A. Lassana, José M. Lora, D. Fultron, Eduardo H. Folmar, Eduardo Olivero, Antonio Noll, José B. Canavel y un menor, Antonio Roges, Willians, Francisco Graem, Roverio Pietro, José Borosuchini, Manuel Antunes, M. J. Mendieta y uno mas, Bautista Sale, D. Gohore, J. Lloret, D. Zawrne, Juan Monzani, Manuel Vazquez, J. Libero, Boetimeto, Juan Duplat, Federico Dominio, Samuel Danes, E. Morell, Francisco Etcheverria, A. de la Encanto, Lucas Carricond, Eduardo Artigues, Francisco Silva, Raffo, Miguel Marquez, Meser y otro, Antonio Roverio.

Mas pasajeros.

Venidos ayer del Uruguay por el vapor «Rio de la Plata».

Del Salto—Diego M. Lara, Domingo Luque, Anita Hernandez y un niño, O. Duran, B. Thedy, Orosto Benitez, José de la Cruz y 2 mas, Catalina Goña y otra, J. Parta, P. Fereira.

De Concordia—Benito Baran, señora y 2 niños, Angela Castro y 1 niño, Salvador Nogues, Antonio Miranda y 1 sta. José M. Felix, Cruz Rodriguez, sra. y 2 niños, Clara Moyano, A. Tali, P. Dorona, F. Badan y otro.

De Paysandú Jean Haqui, Perez Mendoza, Antonio Maiso, F. Petit.

Del Uruguay—Juan Kilper, H. Thomquinson, Laberbonais y otro, B. Victoria, P. M. Otero, B. Dubua, R. Angellis, F. Delsar.

F. Bentos—J. Lubrero, 2 mas, 1 niño, A. Nurri, sra. de Silva 3 stas. Augusto, Miguel Lagardie, Roberto Ener, A. Nunne.

De Mercedes—José Mernes, Juan Rios y otro.

Para Montevideo, del Salto 13, de Concordia 1, de Paysandú 11, del Uruguay 3, de Fray Bentos 2 de Mercedes 5.

Fidelidad de un perro.

Hé aqui un nuevo ejemplo de la inteligencia y fidelidad un perro.

Hace poco, refiere un periódico estrangero, que en un dia frio y nebuloso conducian al cementerio de Montmartre el cadáver de una muger muerta de disgustos y miseria. Solo un perro seguia el féretro.

En el camino se cruzó con un grupo de jóvenes, uno de los cuales, conmovido al ver tan triste entierro, se separó de sus compañeros y siguió el carro fúnebre.

En el momento en que se puso la caja en la fosa comun, el guarda del cementerio se vió obligado á retirar al pobre perro, que se obstinaba en permanecer cerca de la tumba.

El fiel animal esperó al jóven que se ha citado y luego que vió salir corrió á unirsele y parecia que con mil caricias se empeñaba á que lo siguiese. Continuaron pues, juntos: llegados á una casa de miserable aspecto en la calle Vaugirad, el perro subió al sesto piso; se detiene ante una pequeña puerta, cuyas tablas dejaban algunas rendijas y alzándose sobre sus patas, se puso á arañar, queriendo indicar á su compañero que era necesario llamar alli.

El desconocido llamó en efecto.—¡Entrad! —contestó una voz débil. Y penetrando en la miserable estancia, vió á una joven pálida y flaca, pero bella á pesar de los harapos que la cubrian. Se informó de su situacion y supo que pertenecia á una familia distinguida; que habiendo venido á Paris por causa de un pleito, justamente con su madre, tuvo la desgracia de perderla y no tardó en caer mala. La tristeza y miseria habia conducido á la tumba á la pobre mujer, dejando á su hija sin apoyo y sin recurso.

El jóven quedó profundamente afectado por tanta desgracia, tenia buenas relaciones en la sociedad, y las puso un juego para hacer revisar el pleito, lo cual dió un feliz resultado y la jóven ganó la apelacion.

Carta del General Flores.

Estero-Bellaco, Mayo 3 de 1866.

Mi amigo:

Ayer hemos tenido un combate con una fuerza de 6,000 hombres del enemigo, en el que aquel ha tenido una pérdida de mas de mil y quinientos hombres.

Por nuestra parte hemos tenido pérdidas bien sensibles.

Lo felicito por el triunfo de las armas aliadas y en particular por la parte que han tenido en él nuestros conciudadanos.

Flores.

¡Si lo supiera mi abuelo!

Se trata de construir en las calles de New York caminos de hierro descansando en pilares de altura de 17 piés, á cuyos ccminos se subirá por escaleras cómodas y construidas en los angulos de las calles.

La locomotora será una máquina nueva, que circulará sin hacer ruido y que no ofrecerá peligro alguno de los que ofrecen los actuales. Dicen que aquellas lineas aéreas de ferro-carriles no perjudicarán á la circulacion ni incomodarán á los habitantes y á los tenderos, y que la construccion será tan lijera, que los puentes que forme, serán en cierto modo un adorno para las calles.

Para el Salto.

Mañana, saldrá el vapor *Rio Paraná* á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros para todos los puertos del Uruguay.

Agentes G. Matti y C.ª—Cangallo 30.

Para Corrientes.

El vapor Espigador saldrá mañana á las 10 de la mañana.

Nuevos detalles.

El movimiento de los paraguayos tuvo lugar á las 12 del dia.

La vanguardia al mando del General Flores, fué sorprendida en totalidad, y obligada á retirarse, despues de algunas pérdidas, pero se rehizo sobre la artilleria, compuesta de cuarenta y dos piezas y llevada por el General en Gefe á la cabeza de la columna.

El General en Gefe fué en persona á los puestos mas avanzados del combate, tomando alli todas las disposiciones. La artilleria hizo un estrago horrible al enemigo. El Comandante Segovia, cargó y arrolló á la caballeria enemiga con su regimiento.

El enemigo dejó en el campo mas de mil cadaveres, y los cañones y banderas á que nos referimos antes, salvando sus restos en la mas completa derrota.

El Sargento Mayor Baptista ha venido en el vapor Espigador, trayendo una bandera paraguaya (la que tomó el primero de caballeria argentina) y un cañon que manda el General en Gefe al Gobierno Nacional.

Mañana publicaremos importantes correspondencias del ejército.

Concierto filantrópico.

Hoy miércoles 9 á las 7 de la noche tendrá lugar el ensayo de las Stas. y caballeros que toman parte en este concierto.

Se recomienda la puntual asistencia.

Movimientos de vapores.

El «Tévere» sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

El «Rio de la Plata» sale el viérnes á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

«La Porteña» sale el sabado á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Revista medico-quirurjica.

La repartida ayer trae la siguiente *revista de la quincena*:

Estado sanitario.—Nos es sensible anunciar que los casos de viruela son cada dia mas numerosos y que se cuentan algunas victimas, Recomendamos á las familias que acudan sin pérdida de tiempo á las casas de vacuna, pues este es el único medio que debe ponerse en práctica para conjurar á tan funesto huésped.

La angina difterica y el croup nos han arrebatado á su vez algunos niños.

Continúa la angina pultacea ó costrosa en niños y adultos, la angina toncilar, la fiebre tifoidea en unos y otros.

Los cambios repentinos que hemos esperimentado en la temperatura de esta quincena han provocado el desarrollo de la bronquitis simple y capilar, de hemoptisis, metrorragias, flemones y aplopejias aun q' en corto número de individuos. Tenemos tambien conocimiento de un caso fatal de tétanos en un niño de once dias.

Párafos de carta.

Debido á la amabilidad de un Sr., respetable, publicamos los siguientes, tomados de una carta dirijida á él desde la escuadra.

Hélos aqui:

Paso de la Patria, Mayo 3 de 1866.

Ayer los paraguayos atacaron nuestra vanguardia los que al ser sentidos por el General Flores, envió una pequeña guerrilla á su encuentro, creyendo encontrarse con fuerzas iguales; pero notando que el fuego que se sentia era superior á lo que se esperaba, mandó un batallon en su proteccion, el que notando que el enemigo se retiraba, se lanzó en su persecucion.

Bien pronto reconocieron su error, pues no tardaron en verse cercados por un numeroso ejército paraguayo. Alli se han visto rasgos de valor, hues no por este contraste, se desconcertaron nuestros bravos, que trabaron un sangriento combate, al mismo tiempo que trataron de retirarse.

Apercibido del golpe el General Flores, puso en marcha toda su division, siendo al mismo tiempo protejido por el general Osorio, luego que tuvo parte del suceso, yendo él mismo á la cabeza de su division.

La caballeria cargó con tal denuedo á los paraguayos, que su impetuoso arrojo los hizo pasar por sobre las fortificaciones que estos tienen, sembrando el espanto con sus terribles golpes de lanza.

El combate duró por mas de seis horas, en le que tenemos q' lamentá pérdidas sensibles.

La victoria fué de nuestras armas, quedando el campo sembrado de cadáveres del enemigo asi como de infinitos trofeos de guerra, como cañones, dos banderas y toda clase de armas.

Al general Osorio, durante la accion le mataron dos caballos, felizmente sin recibir ninguna lesion en su persona. El general Goyo Suarez, no fué tan feliz, pues salió herido aunque levemente.

Montevideo

Ayer recibimos diarios de Montevideo con fecha hasta el dia 7.

En esta seccion va lo mas importante que ellos contienen.

Boletines

Tres ediciones repartimos ayer con las importantes noticias del ejército, que encontraran nuestros lectores reproducidas en este número.

Crédito público Nacional.

En el sorteo practicado hoy 8 de Mayo, para la Amortizacion de Titulos correspondientes á la Ley de 1° de Octubre de 1860 han resultado premiados los números siguientes. 1680, 1833, 1198, 38, 1908, 789, 613, 1081, 2681, 2485, 1135, 2278, 2195, 1161, 1315, 632, 408, 2070, 92, 2075, 2769, 1871, 473. Los tenedores de dichos Titulos los presentarán á esta Tesoreria para ser inmediatamente pagados.

Alfonso De Maria.

Tesorero.

Mayo 8 de 1866.

Los vapores «Huascar» é «Independencia»—Quema de un buque español—Noticias de Estados Unidos.

De un boletin que nos ha sido enviado de Montevideo, tomamos lo siguiente:

Mayo 7 de 1866.

Por el vapor *Widgeon* que viene de Rio Janeiro con 6 dias de viaje, tenemos noticias de los vapores de guerra peruanos *Huascar é Independencia*, los cuales quedaron el Domingo á las 5 1|2 de la tarde á la altura del Cabo de Santa Maria á los 53' 5, long y 34, 23 lat.. A esa misma hora prendieron fuego á una barca española que se presume sea «Placida Bujareo» que salió del Puerto de Montevideo el sabado á la tarde.

Los encorazados peruanos deben llegar de hoy á mañana pues se crée estén en acecho de otras presas.

El *Widgeon* trae 60 plazas de pré, cuatro oficiales ingenieros y armamento.

Se dice que con motivo de la aproximacion de los encorazados peruanos la oficialidad de los buques de guerra españoles surtos en nuestro puerto de han recibido órden de permanecer á bordo.

Estados Unidos.

El 30 de Abril entró á Rio Janeiro el vapor norte-americano «Morning Star» con fechas de los Estados Unidos hasta el 29 de Marzo adelantando apenas dos dias á las que teniamos por *Varuno*.

Continuaban los radicales en sus esfuerzos de intervenir en los negocios internos de los Estados del Sur, al mismo tiempo que persistian en escluirles del Congreso los representantes, tratandolos asi, como territorio conquistado. En esta intencion hicieron pasar una ley titulada de los derechos civiles, que debia conferir á los negros libertos todos los derechos politicos de ciudadanos federales y autorizar la mision de comisarios con poderes discrecionarios para asegurarles estos derechos en los Estados del Sur.

Era un medio de conferir á los negros, con mayor amplitud aun, el derecho de sufragio contra la voluntad de los respectivos Estados, medida ya por varias veces iniciada y rechazada por inconstitucional.

Fiel á su politica, empero, el presidente Johnson interpuso á este proyecto de ley su veto, esponiendo las razones que para eso le asistian, en un mensaje que el 27 fué leido en el Senado, en medio de grande escitacion, hallándose las galerias y las tribunas llenas de pueblo y de muchos personages de elevada posicion, entre los cuales gran número de diplómatas estrangeros.

En este mensage el presidente, haciendo ver que el párrafo primero del proyecto de ley conferia los derechos de ciudadano ó federal tanto á los negros como á los *culis* indios y *ciganos*, pasó á examinar las diferentes cláusulas del mismo proyecto. Conociendo que á los esclavos recien libertados faltaban las calidades necesarias para el ejercicio de los derechos de ciudadanos, á que los mas distinguidos estrageros solamente eran admitidos despues de cinco años de residencia, entró en la demostracion de la incostitucionalidad de la medida propuesta, su carecter anómalo y la ninguna necesidad que habia de tan violento acto gobernativo.

Analizando una por una las principales disposiciones del proyecto, concluyó declarando que este traia consigo muchos males, perturbaba las relaciones entre el trabajo y el capital, creaba una distincion de color á favor de los negros y en perjuicio de los blancos era mas un paso dado para la centralizacion y su tendencia debia ser para resucitar el espiritu de rebelion, y retardar el progreso de esas influencias que estaban apretando mas intimamente entre los Estados los lazos de la union y de la paz.

Con este mensaje y con mas algunas respuestas á comisiones que fueron á cumplimentarlo por su veto puesto al famoso proyecto de la reparticion de los libertos, dejó el presidente bien señalada la profunda divergencia entre su politica y la del Congreso, divergencia que los radicales procuraban disfrazar, inculcando que apenas se daba en materias secundarias.

Procurarian estos ahora inutilizar el voto presidencial por medio de una votacion de los dos tercios del Senado. Para conseguirlo nada olvidarian, diciéndose hasta que no dudarian aceptar como Estado el territorio de Colorado, cuya admision ya habia negado, con la condicion de enviar el senadores que votasen por tal ley de los derechos civiles.

La no prorogacion del tratado de reprocidad con el Canadá, principiaba á inspirar recelos de que renaciesen las desavenencias que amenazando dejenerar en una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos, habian inducido á ambas potencias á celebrar aquel tratado.

La primera ya reforzaba sus fuerzas navales en la América Inglesa, para hacer respetar sus derechos á la pesca, que por la finalizacion del tratado, per enecian á la corona de la gran Bretaña, y evitar conflictos entre los pescadores de las dos naciones, y el Gobierno de Washington armaba con el mismo fin una escuadrilla de 86 cañones.

Los *fenians* parecian insistir en la proyectada invasion al Canadá, y proseguian celebrando continuos meetings, pero sin emprender nada sériamente.

Méjico.

Nada hay importante de aquel pais.

Los diarios americanos, con todo, publican una convencion que dicen está firmada por Napoleon y Macsimiliano para regularizar los sueldos de los funcionarios civiles franceses que sirven en la administracion mejicana, afirman que la Francia no tiene intencion de evacuar Méjico, prefiriendo antes de eso tratarlo como á una colonia, siendo necesario que el Gobierno de los Estados Unidos tome alguna medida enérjica para que cese aquel estado de cosas.

Brasil.

Hemos recibido el «Jornal do Commercio» hasta el 1.° del corriente.

El 29 de Abril salieron de Rio Janeiro los encorazados peruanos; fragata á vapor «Independencia» y corbeta á vapor «Huascar.»

El dia 30, D. Pedro II, acompañado del duque de Saxe visitó de nuevo los encorazados «Lima» «Barros» y «Rio Janeiro» y las bombarderas «Pedro Alfonso» y «Forte de Coimbra» que deben seguir en breve á reunirse á la escuadra en operaciones, viniendo en compañia de los dos últimos buques, los transportes «Oyapack» y «Francisco.»

Nada mas de particular.

Paquete en viaje.

El vapor *Morning Star* encontró el 16 de Abril, en Pará, al paquete americano *South América*.

Rumores.

Los que han hecho circular los blancos referentes á una derrota que decian haber sufrido la vanguardia aliada, son totalmente falsos y obra esclusiva de sus maquinaciones.

Tenemos cartas del General Flores del 28 del pasado, y hasta entonces continuaba Lopez apretándose el gorro, y los aliados batiéndole el cobre.

Mañana las publicarémos.

¡O bianchi, lasciate ogni speranza!

Noticias comerciales

Por el paquete americano se han recibido las siguientes noticias comerciales.

Nueva York, Marzo 29.

Cambio sobre Lóndres 107 á 107 1|2 letras de banquero.

Oro, 128 0|0

El mercado de algodon abrióse muy firme con buena demanda especialmente por parte de especuladores, y precios, algo en favor de los vendedores; realizaronse 4,800 balas, el mediano Upland á 40 centavos, y el Nueva Orleans á 42. El mercado cerró sin embargo, menos animado.

El mercado de cueros, en calma, pero firme. Esperase que mejorará, sobre todo si la importacion disminuye con la guerra en el Rio de la Plata.

Bahia, Abril 26.

El cambio sobre Lóndres, 27 1|4 ds. Paris, 350 cs.

Hamburgo, 660 á 670—Lisboa, 102 á 103 ojo.

Onzas patrias 31 á 31 ps. 500—soberanos 7 ps.

Rio Janeiro, Abril 30

El Banco del Brasil bajo la tasa del descuento á 3%.

Negociàronse 100 acciones de ese establecimiento á 117 ps.

Pernambuco, Abril 22.

Cambio sobre Lóndres. de 27 1|2 á 27 5|8.

—Paris, de 346 á 350 rs—Lisboa á 100 p%.

La carne seca de Rio Grande, de 3 á 3 ps. 600, con 126.000 arrobas en depósito; y la del Rio de la Plata de á 2 á 3 ps. 400 con 56,000 arrobas.

El descuento, 12 p%. anual.

Correspondencia.

Campamento General en el Palmar 3 de Mayo de 1866.

Mi querido amigo:

Con sumo placer le dirijo esta para darle algunos detalles del glorioso hecho de armas que ha tenido lugar entre parte de las fuerzas aliadas y otra parte de las del tirano Lopez, y ellas son las siguientes:

Como á las 12 del dia de ayer desprendió el tirano, una fuerte columna de 7000 hombres, compuesta de las tres armas, de esta columna mandó dos regimientos de caballeria, dos piezas de artilleria y un batallon á sorprenderá á nuestras avanzadas de la izquierda que se componian del regimiento No. 1.° de caballeria de linea, al mando de sus Gefes Teniente Coronel Don Ignacio Segovia, y Sargante Mayor D. Amaro Catalan, los que asi que tuvieron conocimiento de la columna invasora mandaron montar á caballo en pelos y formar hasta que llegando dos guerrillas de infanterias argentinas en su proteccion pudieron ensillar y en seguida esperar el choque del enemigo, el cual no se hizo esperar mucho, pues un regimiento como de 300 tiradores les trajo una carga con mucho impetu, á la que el rejimiento No. 1° resistió impertérito y se trabó un terrible entrevero hasta que fueron vencidos los enemigos y huyeron, y mientras nuestros valientes los acuchillaban, fueron atacados de improviso por la espalda por otro regimiento paraguayo compuesto de lanzeros y que no bajarian de otros 300 hombres, y asi que los sintieron á estos se corrieron á un flanco y haciendo en batalla sobre la marcha, les dieron una brillante carga con la que los pusieron en vergonzosa y pavorosa fuga, nuestros bravos los acuchillaron hasta donde les permitieron sus flacos caballos haciéndoles como 200 muertos y tomándoles algunos prisioneros y un estandarte.

El regimiento 1.° ha tenido por su parte al capitan Beron herido, como 20 soldados tambien heridos y 10 soldados muertos á los que pudieron lograr los paraguayos por haberlos cortado á pié, pues no tuvieron caballos que montar.

Mientras esto tenia lugar á nuestra izquierda el grueso de la columna enemiga, atacaba á dos batallones brasileros y á otros dos orientales que se hallaban de servicio los que hicieron una pequeña retirada hasta que fueron protejidos, los brasileros por cuatro batallones, y los orientales por sus otros dos batallones, y ocho argentinos, con cuyos refuerzos pudieron contener el empuje del enemigo hasta que llegando mas refuerzos de las tres armas fueron rechazados y puestos en fuga en toda la linea.

El cañoneo ha sido vivisimo y nutrido por las artillerias nuestras y el fuego de fusileria lo ha sido por ambas partes.

Digo que el cañoneo ha sido vivisimo por nuestras artillerias, porque el del enemigo lo era en poca escala por el poco número de piezas que trajeron al combate. En fin mi querido amigo el resultado de este gran hecho de armas se gradua del modo siguiente: Muertos del enemigo 1000, como 1500 heridos y como 300 prisioneros.

Se le han tomado al enemigo dos banderas y cuatro cañones.

El fuego fué bien nutrido de las tres armas y ha durado como tres horas y cuarto.

Quiera V. disimular que por la prisa va escrita esta como V. verá.

No tengo tiempo para mas.

Su afimo amigo.

Octavio Serantes.

Introduccion de frutos

Dia—8

«Mercado 6 de Junio de 1806—45 carretas con 94 fs. trigo, 86 id maiz 32 carradas leña haces, 400 atados paja escoba, 800 mazos paja espadaña 2500 zapallos.

Reduccion.

La oficina de reducciones de medidas establecida en el Departamento Topográfico ha despachado en el mes de Abril último 140 espedientes por compra y arrendamientos de tierras públicas.

El Dr. Victorica

Llegó ayer del Uruguay el Dr. Benjamin Victorica, Senador al Congreso.

La Julia.

Llegó ayer procedente de Montevideo el vapor norte-americano «Julia.»

Es semejante al «Wasp.»

Corrientes

Diarios hasta el 3.

—Por tener que ausentarse á la campaña el Gobernador propietario, se recibió del mando de la provincia el vice Dr. Vidal.

—Llegó la cañonera italiana *Ardita*.

—De la escuadra el *Provedor* con enfermos del ejército.

—El vapor «Riachuelo» bajó á buscar carbon y el «Iron King» baró cerca de Itapirú.

—El di atres aniversario de la Santa Cruz iba haber formacion de tropa concurriendo el Batallon de G. N. y el brasilero que se hallaba en la ciudad.

—Renunció D. Fernando Arias el cargo de Juez de primera Instancia y se nombró en su lugar al Dr. Manuel J. Pintos.

—La viruela estaba haciendo estragos en la poblacion.

—El capitan del puerto levantó [illegible]scricion para los hospitales.

Santa-Fé

El *Tiempo* del 3.

Se ha designado el dia 14 para la apertura de las cámaras.

El Dr. Quintin Valle ha renunciado el cargo de Fiscal general.

Dice ese periódico.

HURRAH! HURRAH!! HURRAH!!! —Se abre de hecho el camino de los Sunchales y el primer paso es debido al GOBIERNO DE SANTIAGO.

El Sr. Gobernanor Oroño acaba de recibir cartas del de Santiago en q' le dice, q' en el deseo de abrir ya el camino despacha dos tropas de carretas hasta la frontera de esta Provincia; le pide se las haga escoltar desde allá hasta aqui.

El Sr. Oroño ha contestado que no solamente hará escoltar las tropas, sinó que á su llegada está será festejada y celebrada aqui como un acontecimiento, como un triunfo de la civilizacion sobre la barbárie.

Hacemos en favor del Gobierno de Santiago todo el elojio que este hecho merece.

Obras públicas.

Durante el mes de Abril último se ha dado principio á la construccion de 43 edificios en el municipio, y se han refaccionado 26.

Inmigrantes.

De Cádiz y en la barca italiana *Venecia* llegaron anle ayer 34 inmigrantes.

Rosario

El *Ferro-Carril* del Domingo-

Sin novedad.

El vapor General Flores.

Ayer noche llegó este vapor conduciendo 300 heridos orientales que siguen para Montevideo.

Vienen con ellos los Dres. D. Adolfo Peralta y Montes de Oca y el praticante Segura.

San Nicolás.

El *Amigo del Pueblo* del Sábado.

El Juez del Crimen dirige una circular á los Jueces de paz.

Salto.

El *Eco de los Libres* del 3.

Nada de particular, si se esceptúa un juicio de imprenta que tuvo lugar en el Teatro.

Gualeguaychú.

Fechas hasta el 6.

Nada de nuevo.

Festejos

El Gobierno Nacional mandó ayer festejar con repiques, cohetes y bombas el nuevo triunfo alcanzado por el ejército aliado.

Proyectiles.

Véase en el siguiente estado el número de proyectiles lanzados al enemigo en el combate del 2.

EJERCITO NACIONAL.

DIVISION DE ARTILLERIA.

Relacion de las municiones y mistos que se han arrojado al enemigo en la jornada de ayer, y las mismas que se necesitan para reemplazarlas.

Quince granadas de á 6 pulgadas.
Ciento treinta y cinco tiros á bala de á 8.
Diez y seis metrallas de á 8.
Treinta granadas de á 6.
Veinte tiros á bala de á 6 rayadas del pais.
Ochenta y seis tiros á bala esféricas de á 6.
Ciento ochenta granadas rayadas de á 4.
Veinte metrallas rayadas de á 4.
Cuatrocientos estopines fulminantes.
Doscientos idem comunes.
Cinco brazas cuerda mechas.
Veinte lanza-fuegos.

Campo de batalla, mayo 3 de 1866.

Ramon Ruiz.

V.° B.°

VEDIA.

Caballo muerto.

Apropósito de habérsenos remitido una queja al respecto, reproducimos el siguiente suelto de diario de ayer tarde.

Hace siete dias que se encuentra en medio de la plaza de la Concepcion, un caballo muerto en estado de putrefaccion. Parece imposible que estando esta plaza entre dos comisarios, no haya uno de ellos que se haya tomado la molestia de hacer levantar esa inmundicia, que hace imposible el tránsito por esa plaza pública.

Historia americana.

Leemos en un diario de Madrid:

«La publicacion de los documentos inéditos del archivo de Indias relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las atiguas provincias españolas en América y Oceania, ha dado á luz los tres primeros cuadros, correspondientes al tercer tomo de la coleccion, en que resultan, entre otros, varios documentos interesantisimos tales como una carta de Panamá, por Juan Vazquez de Avila, denunciado abusos en la gobernecion de Indias.

Disidencia entre D. Hernando de Pizzarro y D. Diego de Almagro y otros asuntos concernientes á la gobernacion del Perú.

Cartas de Illan Juarez de Carvajal, informando acerca de la conquista y gobierno del Perú; asi como otras relativas al modo como D. Diego de Almagro gobernó en dicho pais.

Querella de este contra el obispo de Cuzco.

Rebelion de Francisco Hernandez.

Carta al consejo de Indias acerca del valle de Chincha.

Relato cierto de los sucesos ocurridos en el Perú despues de la muerte del virey D. Antonio de Mendoza, y de las causas de donde procedieron, por el fiscal de la audiencia de Lima.

Los graves acontecimientos que tienen lugar en varios puntos del continente americano, dan á esta obra un interés de actualidad, suficiente por si solo para despertar la aficion á su lectura que vivamente recomendamos á nuestros suscritores.

Por un pasajero.

Sabemos que las fuerzas que tomaron parte en el combate del dia 2 en el Estero Bellaco fueron.

El batallon «Voluntarios Paraguayos,» 7° batallon de linea brasileros, 11 de «Voluntarios da Patria,» batallon oriental «Florida,» y el «24 de Abril» de la misma nacionalidad, la lejion militar y el 1.° de caballeria de linea argentino que se portó valientemente, tomando al enemigo 1 bandera y dos cañones.

CRÓNICA LOCAL

Mantillas españolas—Nuestro amigo Villarino, que tiene su hermosa y elegante tienda calle de la Florida, esquina á la de Cuyo, acaba de recibir una partida de mantillas legitimas españolas, del mas variado gusto y selecta calidad.

Como este articulo es algo escaso, lo comunicamos á las damas elegantes, persuadidos que nos agradecerán el aviso.

Recomendamos nuevamente á las personas que en ellas se interesen, ocurran en su busca cuanto antes. Si tardan, es probable que solo obtengan la noticia de que los hubo.

Toma de Itapirú.—La litografia de Clairaux ha publicado un cuadro de la toma de Itapirú, en que se hayan dibujados los episodios principales del combate. Es una animada litografia que debe adquirirse como un recuerdo histórico, tanto mas cuanto que su precio es muy moderado.

Se vende en la misma litografia Piedad 63.

Dulces cadenas—A pedido de muchas personas subirá mañana á la escena en el Teatro Argentino esta preciosa comedia del Sr. San Juan, que tanta aceptacion obtuvo en el público cuando se dió por primera vez.

Las personas que aun no la han visto, pueden asistir mañana, con la seguridad de quedar plenamente satisfechos tanto por el gran mérito de la comedia, cuanto por su buena ejecucion.

Es digna de verse.

Kepi paraguayo—Hemos tenido el placer de ver anoche un enorme kepi paraguayo, cuyo peso era de 4 libras.

Era de media vara de alto y á los lados tenia dos gruesas chapas de bronce, atrás tenia por adorno una cola entera de caballo, y arriba un penacho negro.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores la rara forma de los kepis paraguayos.

Felicitamos á la persona que tuvo la amabilidad de prestárnoslo.

Blanqueos—Con motivo de la proximidad de las fiestas mayas, hemos visto que están blanqueando y pintando muchas casas particulares y establecimientos públicos, pero la plaza de la Victoria permanece en el mismo estado de desaseo y deterioro.

¿Se compondrá?

Funeral.—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de la Merced el funeral por el eterno descanso del alma de la señora Da. Dolores Sandobal de Zelis.

Los amigos de la familia de dicha finada son invitados á rogar á Dios por el descanso de su alma.

A la Municipalidad.—Los vecinos de la calle de la Defensa esperan que la actual Municipalidad hará lo que la anterior no quiso hacer, esto es, componer el zanjon que existe en la calle de la Defensa, entre Chile é Independencia, que es un foco de infeccion que cada dia se hace mas insoportable al vecindario.

Las veredas—Hemos de ser incansables sobre este asunto, aun cuando nos llamen fastidiosos.

Hoy llamamos la atencion del señor comisario Lozano, sobre la vereda de la casa situada frente á la corte suprema, cuyos piedras estan colocadas con la mayor desigualdad, y no puede casarse por ella sin dar un buen tropezon.

Hace pocos dias, estuvimos á punto de perder un taco y desconcertarnos un tobillo en esa endemoniada vereda.

Esperamos que el activo comisario Lozano obligue á su dueño á compouer la vereda.

El Baile de Máscaras.—Para mañana está anunciada esta ópera en Colon.

La señora Sereno se presentará por segunda vez ante el público en el rol de Page.

Cantares.—Una ilusion hacia bajo la losa,—y sobre el sepulcro—salió una rosa—las ilusiones—hasta muertas alegran—corazones.

Besé sus negros cabellos—al marchame de su lado.—¡Cuánto he sufrido al volver—viendo sus cabellos blancos!

Rosa que sobre el tallo—mucho se eleva—y mas alta que todas—á verse llega,—ve con tiento,—que puede ser la que antes se lleve el viento.

Antes, vivir en tus brazos—era mi ardiente deseo,—y hoy me contentara solo con poder morir en ellos.

Si estas sedienta de amor—huye de mi por tu bien,—que mi pecho es un desierto—y te morirás de sed.

Tanto era lo que te amaba,—que aun el pensamiento mio—no se esplica cómo fué—el condenarte al olvido.

Cuando miro una tumba—cierro los ojos—y de quedarme en ella—me dan antojos,—es que mi vida—está desde hace tiempo—muerte herida.

Cuento—Refierese de un estudiante mas pillo que devoto, que, deseando poner en calzas prietas á cierto anciano, cura de bondadosisimo carácter pero de talento muy escaso, pidiéle confesion general por asunto grave y se llegó á sus piés afectando tremendas revelaciones.

—Acúsome padre, dijo, que pienso ser sacerdote.

—Hijo mio, esclamó el cura poco menos que asombrado; no sé por qué tengas que acusarte de ello, antes bien es resolucion que te aconsejo seguir.

—Pero es el caso, añadió el estudiante, que tengo dada palabra de casamiento á una muchacha de ojos negros, capaz de hacer perder la chaveta al mas pintado.

—Entonces, hijo mio, si tu vocacion no ha de ser sincera, te aconsejo que abandones la carrera eclesiástica y te cases.

—Pero es el caso, padre, que mi madre y mis hermanos no tienen mas amparo que yo, y sino me hago cura, perdemos una capellania que es todo nuestro patrimonio.

—¡Ah! siendo asi, no hay que dudar, hijo olvidate de la muchacha y hazte clérigo.

—Pero, padre, es que la muchacha va para tísica y dicen todos que si la abandono, se muere sin remedio.

—Pues entonces, hijo mio, no tienes que consultar á nadie: antes que cometer un asesinato, cásate.

—Pero, padre, si mi pobrecita madre se muere de hambre por mi culpa, ¿no cometo tambien un asesinato?

—Sin duda alguna, hijo mio, y una madre es lo primero. No hablemos del asunto: hazte sacerdote.

—Pero, padre, si ademas de lo que llevo dicho media la circunstancia...

—Hijo mio (interrumpió el pobre cura levantándose) súbete á la torre y tirate de cabeza: no encuentro otra cosa que aconsejarte.

¡Qué pillo!—Dos sujetos, al parecer forasteros, observaban el cuadro de fotografias, que hoy en la puerta de Terry y uno de ellos dijo á su compañero.

—¿Quieres que nos retratemos?

—Yo retratarme? Aunque me dieran veinte mil pesos.

—Y porque nó!

—Por una razon muy sencilla: mañana, por una desgracia cualquiera ó sediendo á mis males instintos hago una muerte, me pillan el retrato, y me plantan en el calabozo.

Lo de siempre.—Con frios sin sabores—sin saber ya que argüir—de este confuso tropel—diremos cual dijo aquel—ayudeme usted á sentir.—Lógica quieren las cosas—pero es tal la babilonia—que en mi cabeza hay formada—que no quiero saber nada—mucha calma, parsimonia.—¿Qué me importa á mi que entraran—ó que dejasen de entrar—en el baile ciertas damas?—Lo que hay son muchas ganas—de ver si saben bailar.—Yo jurara que no entraron—porque tal es mi deseo—y el afan de mi morena—que me dijo mas serena—que no iba al coliseo.—Pero si necio disfraz,—cubrió su bella hermosura—engañandome taimada—de mi fuera despreciada—por ese engaño falaz.—Que no doy mi corazon—por causa tan baladi—que mata mi corazon—y si engañan mi razon—tampoco daré yo el si.

Las riendas del Gobierno—Tal es el titulo de la graciosa comedia nueva que se pondrá en escena el Jueves en el teatro de la Victoria.

Concierto filantropico—Muy acertada nos parece la medida que ha tomado la Comision de este concierto respecto á los ensayos, que hasta hoy no han servido de nada, porque las personas que asistian sin tomar parte en ellos distraian á las señoritas y caballeros y no se podia arribar á nada.

Hé aquí lo que sobre el particular nos remite la Comision.

«Desde el próximo ensayo queda absolutamente prohibida la entrada á las personas que no toman parte en el concierto.

Las señoritas de los coros recibirán una

en'rada blanca para ellas y las personas que las acompaña.

Las antiguas entradas quedan sin valor.

La Comision

Mayo 8

CRÓNICA DE POLICIA

La que vá á continuacion se suspendió ayer por falta de espacio.

Muerte repentina—El sábado último á las siete y media de la noche, cayó muerto repentinamente en la calle Venezuela a inmediaciones de la quinta de la Noria, un individuo francés, como de cuarenta y cinco años de edad, soltero, y de ejercicio panadero.

Recojido el cadáver por la autoridad local, fué reconocido por el médico de Policia, resultando del reconocimiento haber sido producida la muerte por un ataque apoplético.

Herido—Como á las once y media de antes de anoche, un individuo estrangero fué herido alevosamente con tres puñaladas y un hachazo, por un moreno que fugó en el acto de cometer el hecho.

Practica la averiguacion correspondiente el Comisario de la Seccion respectiva, y es muy probable que á la hora en que aparecen estas líneas habrá sido capturado el agresor.

El herido se halla en el Hospital donde fué trasladado por la Policia en el momento de ser hallado.

Parece que el estado de las heridas es de bastante gravedad.

Ave de rapiña—Cayó antenoche en la jaula policial una de estas, aves perniciosas, que en dias atrás habia levantado en su pico un atado de ropa y varios objetos de plata pertenecientes á un vecino del mercado «11 de Setiembre.»

Volando a rejiones desconocidas fué imposible a la autoridad seguirle el surco, hasta que abatida sin duda por el cansancio descendió a la rejion terrestre donde la incauta avecilla cayó en las redes que se le tenian preparadas.

Buen provecho.

Otros presos—Desde el sábado a las tres de la tarde hasta antiyer á igual hora, tuvieron entrada en el Departamento aprehendidos por causas leves, 16 individuos argentinos, 15 italianos, 5 orientales, 4 españoles, 2 portugueses, y 2 franceses. Total 44 presos.

Sin novedad—Antiyer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Asesinato—Nuestro estimable colega el cronista local de la «Tribuna» dá cuenta ayer haber sido asesinado á las 10 de la noche del domingo en la Plaza 25 de Mayo, un individuo dueño de la panaderia situada en la calle de Florida frente a la casa de la señora de Thompson.

Mejor informados podemos asegurar a nuestros lectores que tal hecho no ha tenido lugar. Probablemente nuestro estimado colega ha sido sorprendido.

La única ocurrencia de esa naturaleza tenida lugar la noche indicada, es la muerte repentina por accidente natural de un panadero que es el mismo á quien hace referencia el colega, y de la cual damos cuenta en otro lugar.

Quede pues constatado que no ha habido tal asesinato.

Otra rectificacion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Cronista Policial.

En la seccion Crónica Local de ese apreciable diario, hemos visto que publica ayer un incidente ocurrido el domingo á las tres de la tarde en la calle de la Victoria con dos individuos presos y unos agentes de Policia.

Como la mencion de ese hecho arroja cargos desfavorables á la Policia, nos permitimos dirijirnos a vd. para que por medio de su *crónica* se sirva declarar lo siguiente:

1.° Que el individuo herido no lo fué por ningun agente de Policia, sino a consecuencia de haber caido en las piedras de la calle, atacado por un acceso epiléptico de que padece, y que le repitió hallándose en el Departamento.

Y 2.° Que la camilla que se pidió, fué proporcionada á la brevedad que es posible en casos como esos, en que hay que disponer los hombres necesarios para conducirla.

En obsequio a la verdad, esperamos que vd. se servirá satisfacer nuestros deseos.

S. S.

Varias personas que presenciaron el hecho.

Presos—Entraron desde antes de ayer lúnes a las tres de la tarde hasta ayer a igual hora tomados por diferentes causas diez argentinos, dos españoles, dos brasileros, dos franceses, y tres italianos.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos..........	Fts.	225,580
Primer precio..........		26.50
Siguientes..........		26.00
Sábado 12 de Mayo..........		26.05
Varios plazos..........	26.45	26.60
Ultimo al contado..........		26.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metalico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

61.780	al contado	de	26.00	26.05 cts
42.800	para el 12 mayo		26.05	
115.000	« « 31 "		26·30	26.25
46.000	" « 30 junio			26.45
10.000	" » 30 julio			26.60

Fondos públicos nacionales—
18,500 ps. al contado al 30 3|4 p. %
Acciones del Gas—50 al 15 p. % de premio.
Vencimintos—12,800.

FRUTOS.

350 arrobas lana borrega	50	arb
300 « « "	49	id
300 « « "	53	id

GRANOS

150 fanegas trigo bueno	183	fga.
110 « « «	180	id
70 « « regular	170	id
50 « maiz en espiga	105 110	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por (Messina) de Hamburgo se vendió su cargamento de liquidos á precio reservado y revendiose parte de su cargamento, como sigue: el aguardiente en tercerolas á 23 ps. galon despachado, ginebra en damajuanas á 44 ps. despachado, anis en id á 48 ps. id, coñac 2 leones á 52 ps. id y ginebra en porrones á 44 ps. despachado.

De los depositos se han vendidos como 1200 bolsas tariña á 20 ps. arroba despachado, 200 id id á 5 rls pta. arroba en depósito, 100 bordalesas vino Burdeos á 510 ps. despachado.

DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS DIVERSOS

Hlle y ca: 10 cuñetes de plomo, 1 saco id.
Bocoroni: 14 docenas tablones de cedro, 0 cuñetes de clavos.
Zimmermann: 90 barricas recina.
Halle ca: 20 docenas estribos.
Chas: 4 cajones palas americanas.
Bochever: 4 id chapas caoba.
Becher; uu fardo piola.
F-C. del Oeste: 1031 ariles.

Comestibles y bebidas dia 8

Chichisola: 7 sacos hongos, 15 cajones aceite en latas 3 sacos pasta 6 queson parmesanosr
Graifiño: 300 oajones fideos.
Casársttto: 100 baarricas azúcar refinada.
B dart: 47 bolsas café.
Sallano: 51 idem idem.
Zimmerma; 1 cajon dulce.
Viale: 3 latas hongos secos.
Bayley; 35 cajones mostaza inglesa.
Umera: 76 bultos yerbe parnegra.
Pepetto; 13 bolsas castañas secas.
Sturla: 400 cajones fideos de Génova.
Geting: 2 idem pasas comico, 2 idem de harina de avena.
Ochoa: 3 barricas azúcar quebrado.
Ferbe: 1 tabaco para fumar en pipa.
Luders: 1 saco café,
Delfido 12 cajones conserva de tomate, 20 id id alimenticias, 2 id hogos secos | 1 id en aceite; 60 bolsas arroz giacé, 20 balas pez palo, 5 barricas pueso.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 7.

Rosarie, vapor nacional Romolo, cap, Msuricio, á Dovse, a Aldao, 413 crs. vcs, scs, 2 chignas cerda, 3 lardos y 4 atados cueros, á Iturraspe, 8 fardos pellones, a Penahr, 228 crs. vcs. 2500 id lanares, á Mendes, 2 fardos pellones, 1268 zuelas; á Amespil, 19 barricas y 18 cj. cigarros, á Arrotea, 1 id espejos, 1 baul; 3 bolios plantas, á Alcorta, 1461 znelas 28 retobos quesos, á Milberg, 126 cj. pasas, á Carranza. 7 bolsos lana.

Dia 8.

Montevideo, vapor americano La Porteña, cap. Sciurano, á Alvarez y Risso, con 55 pasageros, á Lumb, 4 cj. mercancias, á Green, 14 cj. y 1 fardo id, á Leñus, 32 cj. calzado. á Mallmann, 1 cj. mercancias á Roosen, 1 lardo id, a Stoch, 3 cj. id, á Echepareborda, 4 cj. y 1 barril id. á Beretto, 2 id huevoo.

Montevideo, vapor americano Julia.
Uruguay, id ingles Rio de la Plata.
Havre, bca francesa Alfied Marie,
Amberes, berg. holandec Vondel á Deetjen,
Amberes, berg. hanoveriano Johann.
Rotterdam, id gta. holondes Herstelling.
Amsterdam, el 18 de dbre. Montevideo el 30 de abri, berg. hslandes Vondel. 173 ton. cap. Grevel, á Deetjen, á la órden, 2595 barricas azucar refinada.
Havre el 30 de eneero, Montevideo, el 30 de Abril, bca. francesa Alfred y Maria, 248 ton. cap. Deve, á Best, 1 pasagero, 1326 barricas azucar, 11000 ladrillos.

CABOTAGE Dia 8.

Santa Fé, gta. Angelita libre, a Rosa. 350 fanegas carbon.
Santa Fé, pailébot Centinela, á Rosa, 300 fanegas carbon, 41 camas y 41 umbrales algarrobo.
Santa Fô, gta Envidiosa, áid. 400 fanegas cerbon, 50 umbrales. 50 camas algarrobo, 180 mascos de puertas.
Santa Fé; gta clementina, á id, 270 fanegas carbon, 40 umbraies algarrobo.
Rosario, gta. Encantadora, á id, 3060 arb. trigo.
Baredero. gta. Santa Teresa, á Nuñez, 1800 zapallos, 25 fanégas maiz, 45 pipas vacias.
Goya, id. Facia, á id, 15000 naranjas, 5000 l'mones.
Coraientes, gta. Bella pominga, á id, 250 tirantes.
La Paz, paiiebot Volador Ar5entino, á Rosa, 1700 arb, yeso, 641 quesos, 1 bolsa plumas, 16 barricas sebo, 3 bolsas lana, 1c id plumas 17 vegigas grasc,
Gualegnaychú, pailebot Encarnacion, á id. 30 carradas leña,
Islas, pailebot Ssn Juan Bautista, á Novare 40 id id.

CERRO REGISTRO Dia 7.

Pernambuco, berg. brasilero Pedro 2.° por Fernandez.

Dia 8,

Génova, berg. italiano Volturno, por Lelfi

SALIDAS Dia 8.

Montevideo, vapor ingles Rio de la plata.
Montevideo, id americano La portena.
Rosario, vapor ingles Pollux.

VAPORES.

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los **Martes y sabados** á las 5 de la tarde.

Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor **Rio de la Plata**, capitan Manasco.

Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.

Regresa los ,6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—

„TEVERE"

Capitan Barboro.

Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana.

Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá odoslos Lunes á las de la tarde regresará los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios,
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueves á l as 10 de la mañana regresando los Martesl

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TATRO COLON

Opera italiana.

15 de la última funcion de la Temporada.

El Jueves 10 del corriente.

Un ballo in máschera.

A las ocho.

OTRA

GRAN TEMPORADA

De las fiestas Mayas

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viernes 11.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

9.ª funcion de la temporada.

El Juéves 10 de Mayo

Siendo muchos los pedidos que se le han hecho á la compañia, y atendiendo á la indicacion de una parte de la prensa y de las personas que no pudieron asistir á su primera y única representacion, se volverá á poner en escena en este dia, la magnifica comedia en 3 actos y en verso, original de D. Luis San Juan, titulado:

DULCES CADENAS

Concluyendo la funcion con la chistosa petipieza en que tanto se distingue el Sr. Cubas, nominada

LOS GUANTES DE PEPITO.

A las 8

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo.
La espulsion de los Jesuitas.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

Funcion estraordinaria.

Para el Jueves 10 de Mayo de 1866.

Deseando la Empresa ir presentando sucesivamente á la consideracion del público, las muchas producciones nuevas que ha recibido ha dispuesto para este dia una que cree será tan bien recibida par este público como lo ha sido en cuantos teatros se ha ejecutado.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia nueva en 3 actos, original del Sr. D. Enrique Zumel, titulado.

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO,

Dirigida por el primer actar Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Segura, Gonzalez y los Sres. Bermonet, Eduardo y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza, dirigida por el Sr. Cuello.

¡ES UNA MALVA!

Cuya protagonista está á cargo de la Sta. Segura.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva del Sr. Serra.

La oveja descarriada.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m H. Green—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18	p. %	anua
di id contra nosotros.	10	p. %	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p. %	id
Id d contra nosotros	9	p. %	id

A los depósitos á plazo fijose abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—William Leslie.

BANCO MAUÁ Y CA.

—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—	
Capital realizado.	2000000
Peserva.	500000
Depositos y C'tas C'tes	9, 187, 329, 84,
Emision en circulacion	3, 022, 829 02
	14 710 158 86
—CRÉDITO—	
Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia	
En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E. ú O.
Montevideo 9 de Abril 1866. pp Mauá y Ca.
V.° B.°
Villalba firmado J Hayden.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corri te Met. 6 p% al año
Idem á 90 dias de zo 10 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 p% al ano

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p %
Id id á 90 dias de plazo. . 10 p %
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p % mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . . . 10 p % al añ

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 15 p % al año
En moneda corriente . . . . . 18 p % id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 8 de 186
J. H. GREENY
Ger

Al público.

Habiendo terminado amistosamente la desagradable cuestion que tenia pendiente mi representado D. Raimundo Eugui contra D. Lino Piedra Cueva, comó apoderado de D. Cecilio Gonzalez, segun consta del sumario levantado contra aquel en el juzgado de su referencia, y siendo la base principal una manifestacion del convenio celebrado; el reconocimiento espreso, de la honradez, buena fé, y fama del ofendido Gonzalez, dejando á éste y á su respetable familia con el crédito y buen nombre que se merece: y téngase por firme y valedera desde ahora y para en todo tiempo esta declaracion que firmo en el espresado Juzgado ante el actuario y testigos presentes.

p2 m9 Manuel J. Patiño

Oficial Peluquero se necesita uno en la peluqueria y una sirvienta, calle Maipú N. 221. p3 m9

Mudanza de domicilio Los abajos firmados avisan al público en general haber mudado su casa de negocio desde la calle de Cangallo N. 91 a 99 á su nueva casa calle de Cangallo N. 122 á 126 en frente.

Fusoni, hermanos.

Sastre cortador Se ofrece uno con 15 años de teoria y práctica eu el corte. El que lo necesite ocurra calle Cangallo N. 313. p4 m9

Pazar Calle Piedad 91: Rico jenero de lana muy doble para vestido 10 ps. vara bombasi de color fino para enaguas 10 ps vara id americano blanco 7 ps., boas de lana tejidas finas 25 y 30 ps miriñaques de acero angosto 30 ps., lienzo muy ancho y fino 5 1|2 ps. vara, batas grandes de lana para señoras 60 ps. Lramante de lo mas rico 125 ps. p1 m9

El Coronel D. Domingo Sosa.

Falleció el 2 de Mayo de 1866.

Q. E. P. D.

Sus deudos suplican á las presonas de su relacion se dignen acompañarlos á regar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de N. Sra de Monserrat el Viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana; adviértese ser esta la única invitacion,

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al oficio recibirán el estipendio de costumbre.

p3 m9

Colegio central de Señoritas.

286 Florida al lado del 286.

ALTOS.

Programa de estudios.

1ra Clase Elementos de Religion Lectura, y Arismetica.

2.ª Clase Instruccion Religiosa y Gramatica Castellana.

Ortografia teórica y práctica Geografia esplicada.

En mapas y globos Historia sagrada Análices.

Clase superior

Costuras Bordados en Blanco.
En punto de Marca.
A la Relieve de de Felpilla.
De Mostacillas y de todas clases de.
Gusanillo de Oro.
Flores tejidas y artificiales.
Tejido de Crochet.
Adornos de cuentas de toda clase.
Bordados de Realse al pasado.

Clases accesorias.

Música	Idiomas.
Piano y Canto	Italiano Ingles.
Arpa y Violin.	Y Frances Dibujo
Y Concertina.	Y Pinturas.

Se reciben pupilas medias pupilas y esternas á precio Convencionales.

p6 m9

Se necesita Un Tenedor de Libro practico y con referencias de su suficencia. En la libreria Inglesa de Mackern, frente á la Catedral daráa razon.

p4 m9

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &c.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han reconocido el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas **pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio es un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

AVISO.

Participamos al comercio que hemos establecido en la calle de la Victoria No. 314 una casa de comercio bajo la razon social de Etchebame Hos—Buenos Aires Abril 18 de 1866.

Juan B'ta Etchebame
Antonio Etchebame
p3 m9

Se aquila La casa Calle Chacabuco N. 142 media cuadra del Mercado Viejo, para ocurrir á la misma calle N. 144. p2 m9.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á D. Mariano Tobal, para que dentro del término de 3 dascontados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está ads cripto el que suscribe, á estar á derecho en la demrnda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.

p9 m9. Ramon J. Lagos. Escribano Público.

Aviso Judicial.

por dispoeision del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil D Daniel Maria Gazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias ce la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Janin, compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centimetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 centimetros; tasada en la cantidad de 50,000 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, que lee pondrá de manifiesto su tasacion, y demas pormenores. Buenos Aires. Mayo 5 de 1886.

p10 m9 Pedro Deagustini.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan R. Bayo se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde. á fin de que tenga lugar la verificacion de crédito, tanto de los acreedcres conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á lás resoluciones que se tomen por las mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

p5 m9 Ramon Carrido.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan C. Buna, se cita, llama y emplaza a D. Sebastian Rodriguez, para que en el término de cinco dias compareza ante el juzgado de Su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á hacer efectivo el pago de la cantidad de setenta mil pesos m|c, importe que le demanda D. Domingo Róhl, ó prestar vienes á embargo dando fianza de su saneamiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.

p4 m9 Salvadores.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

HOTEL

DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados; Servicio confortable á voluntad.

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones Reconquista N° 104. p6 m9

Esplendida Cabellera

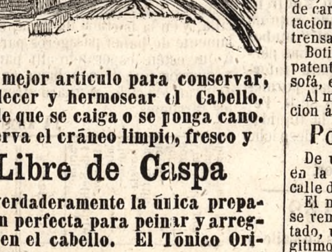

Es el mejor artículo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y

Libre de Caspa

y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es

preparado solamente por los propietarios,

LANMAN y KEMP,

Droguistas por Mayor, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

La Fuente de la Salud

La medicina mas Segura, Infalible y Rápida, para curar todas las Enfermedades de la

Garganta y el Pecho.

En todas estas Enfermedades se facilitaran mucho las curas, usando al mismo tiempo que el **Pectoral, el Aceite de Higado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp**, que sostiene y alimenta el sistema y comunica calidades medicinales poderosas, que combinadas con el **Pectoral**, efectuan una cura en la mitad del tiempo que de otra manera seria necesario.

Unicos propietarios de ambas medicinas LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Neuva York.

Y de venta en todas las Boticas.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevidéo*, Guillemette.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El miércoles 9 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, con muchas higueras, árboles frutales, un hermoso ombu, cercado de duelas todo el fente de la calle, terreno alto pronto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú 37,

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte.

Una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Santa Adeleida y California, y un terreno tambien formando esquina, contiguo á la misma casa.

El juéves 10 de Mayo á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará a la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna, calle de Santa Adeleida formando esquina á la de California, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 31 1|2 de fondo, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de balde; esta casa esquina es aparente para establecer una casa de negocio por su localidad: la estacion del ferrocarril de Barracas dista 5 cuadras solamente.

En seguida se rematará un terreno de esquina que queda á los fondos de la espresada casa con 25 varas de frente á la calle de Santa Magdalena y 34 1|2 de fondo á la de California, terreno alto onto para edificar. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais para Europa.

De una casa, calle de Rincon entre Méjico y Chile, con un terreno contiguo.

El juéves 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa con un terreno contiguo á ella, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, parras, higueras, con un hermoso zaguan y letrina; edificada á la moderna y con buenos materiales. El terreno que está contiguo á la casa se compone de 10 varas de frente al oeste por 68 3|4 de fondo al este, terreno alto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Juan Verdaguer.

Judicial. En la plaza de la Concepcion núm. donde fué la barraca del Sr. Tejerina y estará la bandera.

El juéves 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender precisamente todas las existencias de tablazones, maderas, tirantes, puertas, portones de pino de tea y cedro, como tambien los tirantes de tea y porcion de objetos que estarán á la vista; deben aprovecharse los interesados, pues no deben faltar faltar á la hora indicada.

Por Antonio Zunini.

De muebles, en su casa, Moreno 192.

El sábado 12 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1. De 13 1|2 vs. por 49 1|2, con 1 pared al costado izquierdo.
« 2. « 15 " " 55 1|2
« 3. « 15 " " 55 1|2
« 4. « 15 " " 55 1|2
« 5. « 13 1|8 " " 36
« 6. « 24 " " 24, esquina
« 7. « 12 " " 24
« 8. « 19 1|2 " " 37 1|8
« 9. « 18 5|8 " " 65 3|4
« 10. « 18 1|2 " " 35 1|4, pared al frente derecho y al fondo
« 11. « 35 1|4 " " 34, esquina, cercado de pared y 3 piecitas
« 12. « 24 " " 70 1|2
« 13. « 12 1|4 " " 30, pared por el frente y costado izquierdo
« 14. « 28 " " 30, esquina
« 15. « 13 " " 40 1|4
« 16. « 13 " " 40 1|4
« 17. « 14 1|2 " " 40 1|4
« 18. « 15 " " 65 3|4
« 19. « 15 " " 51 7|8

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria y zapateria, en el negocio calle Buen Orden núm. 448.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones varias clases, sacos de paño finos, lienzo finos regulares y gruesos, brines de Rusia, id para entretela, un variado surtido de zarazas, bramantes finos y regulares, listado, lienzo azul, arpilleras, lonas, paños pilotos, un variado surtido sombreros de castor, gorras de paño para hombres y niños, pañuelos de taparse de lana y algodon, id de espumilla, calzoncillos, camisetas, calzoncillos de madapolan, id de punto id á la crimea, boas de lana, adornos para la cabeza de id, batas de id, enaguas de color, id blancas, corbatas de seda, miriñaques surtidos, cuellos y mangos, lienzo blanco, paño castor, trencillas, hilo de carretel, peines de carey, id de goma, id imitacion, hilo de ovillo, peinetas de carey para trensa, id de arco, tijeras, cortaplumas, etc.

Botines elásticos, zapatillas, alpargatas, hilo de patente, sacabotas, espejos, 1 quinqué, 4 sillas, 1 sofá, etc., etc.

Al mismo tiempo el armazon y mostrador con accion á la llave.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una partida de cigarros habanos legítimos en la casa de los Sres. Pedeflous Lartigau y Ca. calle de Belgrano núm. 107.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un surtido general de cigarros habanos legítimos, compuesto de Regalia Londres, Regalia Británica, Londres, Damas, etc. y á mas un surtido de habanillos, trigo y blancos, cuyo pormenor es como sigue:

No. 345 5600 cigarros Reg. Brit'ca flor eminente
3300 id id id Londres id
3900 id id id id
3800 id id id Esculapio
2900 id id id Montero
5000 id id id Relámpago
6000 id id id id
« 389 5300 id Damas Esculapio
27500 id Londres id
« 377 1 cajon con 300 libras picadura 200 en paquetes de 1, 100 en paquetes de 1|2
« 396 3000 hab'os trigo Para Ud. en cajs de 500
4800 id blancos id id 100
900 id trigo id id 100
« 401 6000 id blancos id barriles de 2000
« 376 1700 id trigo La Florista cn 1 barril
1700 id id id 1 id
1500 id blancos id 1 cajon
« 378 5200 id id Torre Malakoff cajs de 100
6200 id trigo id id 100
1634 id blancos id 1 barril
1999 id trigo id 1 id
1666 id id id 1 id
1552 id id id 1 id
« 380 1650 bl's Monturriol con nitro 1 id
1650 id id 1 id
1690 id trigo id 1 id
1650 id id id 1 id
1610 id id id 1 id
1720 id id id 1 id
1650 id id id 1 id
1690 id blancos id 1 id
1520 id id id 1 id
Total 63,300 habanos varias marcas
53,371 cajetillas habanillos.

Nota. Se recomienda á los cigarreros y particulares la buena partida de cigarros que anunciamos por ser de primera calidad y legitimos.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los articulos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. m|c siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m|c.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel cobo y por el N. E. con el Sr. D. Pedro Girer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden de la casa introductora del Sr. D. Nicolas Rivara, calle de Cuyo núm. 363.

El miércoles 9 del corriente Mayo á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, los artículos siguientes venidos por la barca italiana «Sette Fratelli», por órden y cuenta de quien pertenezcan:

200 cajones acette de Génova en las de 1 y de 2 arrs. entre los 200 cajones hay mas de la mitad de rivera del mejor que hay en plaza, 30 balas papel de hilo marca balanza, 200 docenas tohallas de hilo genovesas surtidas, 16 barricas azúcar refinada francesa, 100 arrs. conserva de tomates.

En seguida se procederá la venta de todo el menaje de la casa, cuyo pormenor va en seguida:

Escritorio. 1 mesa escritorio de caoba, 1 sofá de caoba y crin, sillas de esterilla, cuadros y demar útiles del escritorio.

Dormitorio. 1 cama con colchones y colgaduras, 1 ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, una mesita de luz, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 6 sillas de esterilla, 1 confidente, galeria de cortinas y demas adornos del cuarto.

Comedor. 1 aparador de caoba, 1 mesa grande como para 18 cubiertos, 16 sillas de caoba y esterilla, cuadros, loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos embotellados y demas útiles del comedor.

Dos piezas mas amuebladas que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado calle de Callao y Corrientes.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristales, licores franceses, id del pais, vino frances embotellado, vermouth Torino, id del pais, ajenjo frances legítimo, aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, arroz de la India, id glacé, azúcar refinada francesa, pernambuco blanca, yerba paraguaya y misionera, hesperidina, cfiericordial, aceite frances y plañol em botellado, bitter aleman, porotos, cerveza inglesa, vino frances, id carlon, caña, anis, vino seco, aguardiente de quemar, frasqueras de ginebra, fideos de Génova, fosforos, conservas, azul, pitos, harengues pimenton, escobas de abanico, mostaza francesa é inglesa, vino asti, té perla y negro en paquetes, coñac frances é ingles en barriles y en cajones, peines, cuerdas de guitarra, botones y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50,

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

del almacen de menudeo, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Solis.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina con un edificio antiguo, perteneciente á una testamentaria, situado esquina Perú y Garay.

El juéves 10 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 14 metros 75 centimetros ó sean mas de 17 varas de frente al este por 26 metros de fondo calle Garay ó sean mas de 30 varas; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Note. Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El viérnes 11 del corriente á las 3 1|2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medir con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y po el oeste con D. Calisto Requejo.

Por Thomas Gowland.

De una partida de arroz averiado, en los depósitos de la Aduana vieja.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado por cuenta de los aseguradores:

120 bolsas arroz de la India con averia.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa 114.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio.

El viérnes 11 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un estenso y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes:

Bramantes finos de 15 clases, lienzos tablones de 10 clases, zarazas para vestido, pañuelos de rebozo, id de medio rebozo, uso doméstico doble y sencillo ancho, tiras bordadas, zarazas negras, tohallas de hilo, coco de la India, merinos negros y de color, medias de hombre y de señora, bretañas de hilo, paños y casimires negros finos, sombreros de castor, géneros de vestidos, casimir de color en piezas y en cortes, madapolan, género de hilo para sabana, calzoncillos de hilo y de algodon, fajas de seda, camisas de hombre de hilo, id id medio gilo, id de algodon para señora, mantas de lana, ponchos de vicuña y de algodon, id de paño, miriñaques, tartan, bayeta de dos frisas, id de medio pellon, grano de oro de hilo, chaquetones de invierno y otros artículos.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas.

El miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires de invierno en piezas y en cortes; bramantes finos varias marcas; zarazas id para camisa y vestido; id oscuras; paños casiores; id afelpados; camisas pechera de hilo finas; id pechera de color; frazadas de 8, 9 y 10|4; id de algodon; bombasi crudo y blanco; ricos lienzos tablas y tablones; uso doméstico doble y sencillo ancho; género de hilo para sábanas; camisas á la crimea varias clases; medias largas de hombre; id de lana; ponchos finos de vicuña varias clases; mantas finas imitacion pampa; franela francesa pura lana; id amarilla; chaquetones ingleses de pano piloto; un surtido general de ropa hecha de invierno; orleans; casimires negros clase superior; garibaldinas; ponchos de pano; id de algodon; lienzos de hilo; pano piloto, id rayados; bayeta medio pellon; piel de lobo; camisas de listado; géneros de vestido de invierno; cotinzs; listados; lienzo gris; panos de poncho pura lana; camisetas de algodon; id para basco; boas finas de lana; sombreros atercopelados; id de castor; camisetas de algodon rayadas; calzoncillos de lana; trajes de nine; zarazas de luto; panuelos de algodon ingleses; mantas de pano; pellones tucumanos; id ingleses; tohallas de hilo inglesas: id genovesas; panuelos de rebozo pura lana; panuelos de hilo con vainilla; géneros mezcla para pantalon; tartanes: pano de la estrella; calzoncillos de madapolan; camisas para senora; tiras bordadas; corsets; panuelos foulares; fajas de seda y otra porcion de efectos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 15 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan núm. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegias-cho: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 28 metros 970 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,665 ps. m|c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por José Marquez.

De un terreno, calle del Paraná entre Arenales y Juncal, con frente á la plaza 9 de Junio.

El miércoles 9 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará el referido terreno á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto de 12 varas de frente por 60 de fondo, cercado de pared.

Este terreno está en un lindo paraje por quedar frente á la plaza 9 de Junio.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de terreno para chacras, situadas en el Pueblo de Moreno á 15 cuadras de la estacion.

El Juéves 10 de Mayo á las 11 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido terrenos compuesto de 1000 varas de frente al Rio de la, Conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. José M. Malaver, por el sud con los Sres. Carranso, Alcorta y Rodriguez, por el este con el Rio de las Conchas, y por el oeste con Gasco.

Estos terrenos son los mejores que hay en todo el partido de Moreno por ser de una tierra propia para sembrar trigo, maiz, alfalfa, y toda clase de hortaliza; se venderán en lotes de 10, 20 ó mas manzanas al gusto de los compradores, advirtiendo que el que tome 30 ó mas manzanas se le dará el plazo de un año por la mitad del importe con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Nota—Habiendo concluido difinitivamente los inconvenientes que surjieron entre D. José Torrilla, y el actual propietario de los terrenos espresado, prevengo á los que se interesen en la compra de ellos que estos terrenos serán estenuidos libre de todo gravamen. En la estacion de Moreno habrá carruajes á llegada del primer y segundo tren, para conducirá los interesados del remate; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un corralon central, calle de Suipacha núm 280.

El viérnes 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de trente por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El mártes 8 y miércoles 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de mercancias para invierno, cuyo pormenor se dá en seguida.

Zarazas de primera clase; id regulares; id de luto y para camisa; bramanets finos y regulares; uso doméstico; madapolan; coco blanco; cotin; lienzo tablon; tabla y fino; bombasi; cotin; listado; lienzo gris; castores negros finos; panos y casimires negros finos; id de colores; id en piesa para trajes; pano piloto; bayeton; bayeta de forisas; chaquetones de pano piloto; id de bayetsn; trajes de casimir para hombres y ninos; chales; panuelos de cachemir; id de rebozo: boas de tartan; id de punto de lana; camisetas de franela; id de punto; calzoncillos de franela; de madapolan y de hilo; camisas de crimea; id de medio hilo; id de montecristo y de saraza; id de medio hilo para ninos; id de hilo y de algodon para senoras; enaguas; calzones de senora; tohallas de hilo; alemanesco; damasco de lana y seda; franela; tartan; género de lana para forro; camisetas rayadas; pellones ingleses; bayetc de medio pellon; sombreros de castor; id aterciopelados; pano de alfombra; garibaldinas; jabones de olor; estractos; aceites; agua de colonia: agua florida; corbatas de seda y otros articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el grande, nuevo y selecto surtido de mercancias introducidos en plaza por los últimos buques.

POR EL MISMO,

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Peiisse calle de la Victoria núm. 131.

El jueves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fonelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

Por Posadas y Ca.

De las existencias de la roperia del Sr. D. José Lozano, por liquidacion de negocio, Rivadavia núms. 204 y 206.

En los dias viérnes 11 y lúnes 14, al mejor postor y al contado, se venderá precisamente por liquidacion del negocio, el brillante surtido de articulos que contiene la referida roperia, cuyo pormenor es el que á continuacion se espresa:

Un surtido general de paños para la estacion de todas clases como castor, piloto negro fino y ordinario, casimires negros y de colores, id para pantalones, bayetas y bayetones, paños de colores, id de la marca tirilla, un surtido general de ropa hecha de sacos, pantalones, chalecos y levitas de paño y de géneros, muchos articulos aparentes para el campo, camisas de hombre de al godon, id con vistas de hilo, ponchos, chiripaes, medias, calzoncillos de lana y algodon, pellones, recados, brines, mantas imitacion, ponchos paño, id de vicuña, coleta negra y plomo, brin de Rusia, morales de lana, franela puzuó, piel de lobo, tripe, corderoy, bombasi, tartan, lona ancha de catre, arpillera, madapolan, bramantes, mantas chilenas, pañuelos algodon, colchas arribeñas, ule de mesa, sobrepuestos, sobresinchas, fleco para calzoncillos, camisas á la crimea, peinetas imitacion carey, elástico para botines, corbatas, pañuelos de hilo blancos, cinturones, borlas de poncho, botones diferentes, tartanes, lienzos, bramantes, géneros de hilo para forro, botones de la patria, trencillas, chaponas de piel de lobo, idem de paño piloto, id ingleses, ponchos patria, sacos de lustrina, terciopelo negro, tiradores de cuero de chancho, id de tripe, id de carpincho, 500 camisetas de dos frisas y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador y demas enceres de la casa.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 14 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y á plazos establecidos ya, un completo surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

El mártes 15 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna al contado, por órden de una casa introductora, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Por Aldecoa y Font.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. G. Kohlstedt y Ca. calle de Maipú 6 y Rivadavia 183.

El mártes 8 y miércoles 9 de Mayo; de un rico y variado surtido de géneros para la estacion recien introducidos, cuyo detalle es como sigue:

Pañuelos muchas clases, id medio rebozo, id para el cuello, boas de lana y seda, pañuelos chales muchas clases id de cachemir, pañuelos de manos de seda, id de hilo, batas garibaldinas, adornos para la cabeza, camisas de señora de muchas clases, un variado surtido de géneros de vestido de última moda, un gran surtido de sederias como groes negros varios anchos, moaré negro y de color, género de seda de fantasia, cortes de vestido ricos, pequines negros de muchas calidades, terciopelo negro y de color, merino negro id para manton, franela blanca y amarilla, tarlatanes de lana á cuadros, id pintddos, damascos sra lana y seda, un buen surtido de paños negro,e paños gruesos franceses pura lana, gambrona varias clases, ropa hecha de invierno, camisetas de lana y algodon, id gruesas rayadas, calzoncillos de madapolan y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un lindo y variado surtido de casimires en corte y en pieza, castores negros y azules, paño rayado negro, paños negros finos y ordinarios, coleta, trajes de casimir para niño, cortes de chaleco de seda y terciopelo y de fantasia con guarnicion, piqué de seda, paño de id, terciopelo negro varias clases, un gran surtido pañuelos de rebozo, id medio rebozo y chalones para la estacion, pañuelos y chalones de cachemir, capas para señora, géneros para vestido, merinos negros varias clases, un surtido completo de articulos de lana como garibaldinas, batas grandes y chicas, zapatitos de chico, boas y escarpines, un rico surtido sombreros de toda clase de última moda y fantasia, camisas de algodon, montecristo, pechera de hilo y una infinidad de otros articulos.

Nota. Se previene los compradores por el único dia que la casa dá remate, que á las 11 en punto se empezará el remate.

Por cuenta de la Aduana, 1 cajon camisetas á la crimea, 3 id aceiteras de cristal finas.

Por cuenta de seguros, 1 fardo listado, 1 id paño para poncho, 1 cajon capas de goma.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca., calle de Maipú núm. 12.

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle se dará mañana.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el estableciento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jacinto Cárdenas proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos rasa Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aquí tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde allí serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo allí atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle la Defensa 177.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 canastos loza compuesto de escupideras de 3 menas con tapa y sin ella, fuentes blancas y de orilla estendidas, id id id hondas, tazas de caldo, loza surtida etc., 20 cajones copas de menas, 15 id tubos, 50 bolsas fariña, 100 cajones almidon americano, 50 cajoncitos tabaco americano, 50 cajones querosene, 100 latas dulce de membrillo, 20 rollos manila, 12 pipas caña, 10 bordalesas vino burdeos, 50 cajones vermouth, 20 id vinos españoles, 20 barricas sal en tarros, 20 bolsas pimienta, 10 id alpiste, 20 cuarterolas vinos finos, oporto, jerez y jeneroso, 20 cascos coñac, 20 id vinagre, 50 cajones coñac Robin, 25 id Martel, 20 id aceite genoves, 20 balas papel estraza, 50 tercios y barricas yerba argentina superior, 25 bolsas porotos, 20 cajones vino jerez fino, 25 id frontignan, 20 bolsas café, 100 frasqueras ginebra, 50 medias barricas azúcar blanca, 10 cajones cigarros trabuquillos y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De una tienda y merceria.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Nicolas Gevole, al remate de la tienda calle de Méjico esquina, Lorea, perteneciente á este concurso, cuyo pormenor es como sigue:

Gonos, zarazas, bramante, géneros para vestidos, caduchas de lana, medias de señora y hombre, sombreaos de castor, pañuelos de seda y de hilo, camisas de hombre y señora, ropa hecha de niños, seda, hilo, peinetas, embutidos, mallas, abanicos, etc.; armazon, mostrador y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de sepa, miriñaques, camisas para niño, frazadas, gambronas, coletas, madapolanes, tartanes, tohallas de hilo, lonas y arpilleras, pañuelos de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana de varias clases, polainas de lana, pañuelos, guantes de cabritilla negros y de colores, estractos y aceites, poinetas de carey, redecillas, lustrinas negras, peines de búfalo, cinta de hilera, mucelina de lana, pellones ingleses, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, un surtido de oro en cajas, camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de arco, corbatas para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles pertenecientes á una familia que que se ausenta del pais.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

1 piano cuadrilon con algun uso de escelentes voces, 1 id muy superior, 1 par de hermosos espejos de marco dorado, 1 alfombra de tripe risado, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, cuadros, grabados ingleses, 1 costurero de la India fino, 2 sofaes de sala, galerias para cortinas, 1 par mesas de arrimo, 2 sillones, 1 revolver, 1 rifle, 1 escopeta, 1 estera de la India, 1 par repisas, etc., etc.

De otras pertenencias, juegos de porcelana par lavatorio, sillas de esterilla y de madera, mesa de comedor, comedor para té y café, camas fierro lámparas para zaguan, 1 alfombra de jergon, bancos para pies, salivaderas, 1 cuna para niño, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Una cómoda de caoba con tocador.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia. Notario mayor E.
p60a14

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contádas de la publicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presentan al síndico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6 del artículo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Garrido.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D. G. D'Iturbide para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, se apersone á este Juzgado á responde á una demanda interpuesta por D. Juan Reynolds, y de no presentarse en el término señalado, fallará en rebeldia. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
p12 a27 Eulojio Cuenca.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vila, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se providenciá Doña Isabel Ilias de Torres la providencia que ha recaido en los autos que D. Aquiles Pirovani sigue sobre mensura hoy cobro de pesos cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Abril 14 de 1866.—Ractificándose Doña Isabel de Torres en el contenido del presente escrito téngase por parte á su hijo político D. Francisco de la Serna—Cazon—cuyos autos siguen por la oficina de don Mariano Cabral donde se halla asripto el autorisante—Buenos Aires Mayo 1° de 1866.
p6. m3. Mariano Gallardo.

Por disposicion del Sr. Federico Villate Juez comisario del concurso de D. Santiago Vicente, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido

De órden del señor Juez de Policía Correccional y á solicitud de D. Macedonio Nanelares, en la causa que sigue con D. Manuel Vila Varela por herida á su hijo menor, se cita y emplaza á Vila para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca á este juzgado á estar á derecho en dicha causa bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho sino comparece. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
Melquiside Godoy.
p4 m5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias dontados desde la publicacion del presente deben presentarse al síndico provisorio D. Federico Morr los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispone el citado articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que la hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr. Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m8 Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á todos á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 2 de 1866.
Francisco Paggio.
p10 m7 Escribano público.

Eduardo Otmann.

139—Cangallo—139

Dentista Aleman.

Sigue poniendo dentaduras de ambar como de oro con la mayor solidez y elegancia y garanté no solo en su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad de distinguirlos entre los dientes naturales, emploma, lima y limpia los dientes sin dolor y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público.
p3 m7

Se DA DINERO

en hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle Perú núm. 37.
p. m.

Mma. Paulina Fontis.

Chacabuco 50 y 52, viene de recibir por el último paquete frances un lindo y variado surtido de gorras de señora, sombreros y gorritas de castor y terciopelo de las formas y adornos mas nuevos para señoritas, coronas blancas para novias, tul blanco cuadruple ancho para velos de casamiento, cintas, flores, etc. el todo de las mejores fábricas francesas y del gusto mas moderno. p6 m5

Por el paquete Se ha recibido de Paris bombones de todas clases todo lo que hay de mas rico y mas fino; casa de Dupuis Monuier calle de Corrientes núm. 1 8 p4 m6

Rematador público.

El que suscribe ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, los que serán desempeñados con toda puntualidad é integridad.

La casa de remate esta establecida con comodos depósitos calle de Piedad No 117.
Lino de la Torre, p3 m6

Portero Un muchacho se necesita en colejio Europeo calle Rivadavia núm. 453. p3 m6

Profesor interno Se necesita uno que se a inteligente para el desempeño de una clase primaria elemental en el colejio Europeo, calle Rivadavia núm. 453. p3 m6

Lecciones particulares

En las familias ó en colejios. El señor Andres Parodie profesor en varios colejios de la ciudad pudiendo disponer de algunas horas, e ofrece dar lecciones de frances, dibujo eneduria de libros, etc. dirijirse calle Potosi 282. p3 m6

La economia De las familias es la merceria del Globo verde, Suipacha 31. Se acaba de recibir un exelente surtido de tienda y merceria, propio para la estacion, como jéneros de lana para vestidos, tapados de todas clases para señoras y niños, ricos cortes de enaguas puro hilo y bordadas, frazadas y frazadones de varias clases, zuavas negras de paño y guarneciones de canutillos, adornos para vestidos y tapados, vestidos de bautismo, camisas para niños con aplicacion, guantes cabritilla para id un lindo surtido de cintas y hebillas para inturon y otros muchos articulos que no se detallan por su estension; todo á precios sumamente equitativos. p3 m6

Rejimiento 4.° de infanteria activa de G. Nacionales.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar á cubrir el servicio de guarnicion este rejimiento, por quince dias consecutivos, el 12 del corriente, se cita á los Guardias Nacionales del 1er. batallon y compañia de esceptuados, para que se presente á las 8 en punto de la mañana, en el órden siguiente:

Comp. de granaderos	el 12	de corte
1.ª	13	« «
2.ª	14	« «
3.ª	15	« «
4.ª	16	« «
Cazadores	17	« «
Esceptuados	18	« «

Las faltas al servicio serán reprimidas con arreglo á las disposiciones vijentes dictadas por la Inspeccion general de armas.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m5 G. Uzal.

Se vende Una casa central á 1 y media cuadra de la iglesia de Monserrate calle empedrada de Belgrano No 424 y 424 1/2 propia para negocio por tener un hermoso almacen y habitaciones para familia se vende muy barata para tratar á la misma casa á toda hora del dia. p3 m6

Para administrar Un establecimiento á 30 leguas con campo superior, majadas finas, azotea, grandes montes y alfalfares etc., se aceptará un socio ó intendente con capital y recomendaciones, ó se venderán algunas majadas, arrendando con puestos correspondientes el campo para su pastoreo, ocurrase á la calle de Corrientes núm. 277. p3 m6

Remate de de la casa.

Ville Bruselles.

Prevenimos á los interesados por los objetos de la referida casa que siendo tantas las dificultades que se precentan para efetuarlo, que hemos preferido un detrimento de nuestros intereses desistir de el antes que continuar con trasferencias todos los dias—Buenos Mayo 7 de 1866.
Posadas y Ca. p3 m8

Municipalidad de Mercedes.

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la constuccion de un mercadr de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder a la nivelacion de sus calles

El llamado es impotante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio. p8 m8

Retratos.

En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros desde 20 ps. arriba garantiendo semejanza y perfeccion calle de las Artes No. 37 p3 m6

FALSIFICACION.

CRIMINOSA.

Imitacion Fraudulenta.

Prevenimos á los Droguistas y Boticarios que venden,

a los Medicos que recetan y á los enfermos que emplean la verdadera,

Zarzaparrilla de Bristol

que ha aparecido en este mercado una imitacion fraudulenta y descarada de la legitima Zarza.

La audacia de estos especuladores faltos de honradez y decencia, ha llegado á tal punto, que no han respetado ni á nuestra firma, la cual han falsificado criminalmente por tanto advertimos al publico que la unica verdadera y legitima Zarza parailla de Bristol se vende en la casa de Juan Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

No se dejen engañar.

Por los falsificadores fraudulentos que imitan hasta la firma de los propietarios en su deseo de compeñir indignamente con la lejitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

No compren la imitada, pero procuren la lejitima en casa de
Juan Eastman é hij
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

DEFRAUDADORES

Bien se puede llamar á los deshonrosos falsificadores que tanto han gastado en imitar fraudulentamente á legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Sepanse que la verdadera se venta por
Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se puede colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio, Désidé S grestan p12 a27

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Jolly y Mallet queda disuelta de comun acuerdo desde el primero de Mayo corriente. El Sr. A. Jolly queda encargado de la liquidacion. Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1866.
A. Jolly.
p8 m1 J. Mallet.

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 mjc. y 14000 ps. fts con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. dge

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires, Mayo 1 de 1866. p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 a la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc etc como tambien un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interesare en plantear otro del mismo género. p30 m2

Para el Havre y Bayona.

Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Dubart.

Para tratar verse con los Sr. Apesteguy, Piedad núm. 23. p30 a8

La compañia Argentina de Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas para presentar el balance de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril último, de que trata el articulo 27 de los Estatutos sociales tendra lugar, en las oficinas de la misma—Piedad No. 118 el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde—Buenos Aires 1.° de Mayo de 1866.
F. F. Moreno.
Gerente.
p15 m3

Semilla de alfalfa.

Superior calidad se vende en la caballeriza de Al on Plaza 25 de Mayo Rivadavia No. 23. p8 m4

Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al publico y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida. p15 m4

Juzgado de Paz de

Mercedes, Mayo 1.° de 1866.

Por disposicion de este Juzgado y en el mismo salon del despacho se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 11 y 12 del corriente, de la finca de la propiedad de la testamentaria de D. Fructuoso Lopez existente en esta ciudad, en dos lotes, el primero compuesto de veinte y seis varas de frente y el otro de veinte varas, haciendo esquina con el edificio y paredes de material y ambos lotes con su fondo correspondiente. Las personas interesadas en su compra para informarse de las tasaciones y tomar mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Augusto Picot, apoderado de la liquidacion testamentaria ó en el mismo despacho del Juzgado.
p8 m4 Juan N. Connor.

152—Moreno—152

Esquisitas sederias para vestidos de baile y tertulias, tapados de terciopelo de superior elegancia, pequines negros y de colores muy bariados, chales de terciopelo, brodados de sumo gusto. p3 m8

Perrita perdida En la noche del 3 de Mayo se perdió una perrita toda la lana blanca y crespa fué perdida enfrente de la imprenta del Nacional 50 pesos de gratificacion se darán á a persona que noticias ó la entregue en la calle de Bolivar núm. 32 y 34 ó en la calle de Corrientes 178. p3 m8

Camarones Se venden en el almacen de Sobral calle de Salta 178 y méjico 301. p3 m8

Pedro Miranda E hijo se desea ver por asuntos que les interesa en la tienda calle Suipacha núm. 40. p3 m8

Se alquila Uun cuarto muy central que gana un arrendamiento módico, propio para agencia, escritorio etc. ocurrase á la calle Cangayo 160. p3 m8

Magnifico Terreno se veude una formando esquina á dos calles al Norte de la ciudad tiene 79 varas por un costado y 62 por otro pueden fabricarse de 8 á 10 casas con 62 varas de fondo cada una ó darle cualquier otro de tino, pues su estencion se presta á todo, su precio será muy acomodado pues su dueño está resuelto a enajerarlo. Por mas informes, ocurran á la calle Victoria núm. 187 á toda hora del dia. p3 m8

Sombrereria Calle de Moreno núm. 230 contigua á la plaza de Monserrat, habiendo concluido la refaccion de este establecimiento, el que suscribe tiene el honor de participarlo á sus favorecedores.
p4 m8 Silverio Segui.

Al comercio Un joven que posee la teneduria de libros, desea encargarse de noche de la contabilidad de alguna casa de comercio, con especialidad almacen por mayor, para tratar dirijir una esquela con las iniciales R. B. calle Cuyo núm. 261. p2 m8

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha seran abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo 5 de 1866. Juan. M. Connor.
Presidente.
José M. Solveyra.
p8 m8 Secretario

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.

Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha seran abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connar.
Presidente.
José M Salvadores.
p8 m8 Secretario.

Para Génova De próxima salida la barca italiana Maria Teresa, capitan G. Tino. Este buque de primera clase y primer viaje, admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades, á propósito del escaso de camaras

Para tratar ocurrase acapitan en la calle de Cuyo núm. 186 al consignatario D. Bernardo Delfino Reconquista núm. 125. p15

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA.—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Aviso de Policia.

Han sido encontrado un colchon y varias piezas de ropa en una zanja á inmediaciones de un horno de ladrillo situado en la calle de Belgrano á la altura de la de Junin. La persona que se considere dueño de ellos puede ocurrir á la cficina de ordenes de este Departamento para entregarlos justificada que sea su propiedad.—Mayo 5 de 1866.
Mendez.
p3 m6

Cocinero ó cocinera Inteligente con informes se necesita, calle parque núm 63. p3 m8

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 —	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	[illegible]	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 41	«
3	[illegible]	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	«
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 56	«

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 10	9 30	9 45	10 —	10 15	10 25	«
3	11 —	11 10	11 35	11 50	12 5	12 20	12 30	«
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	«
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	«
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	«

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 5	9 20	9 35	9 50	10 —	10 20	10 35	«
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

Los Trenes pasarán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtener los boletos de pasaje para á las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero esta en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de grosería o falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m|c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 «

LA ADMINISTRACION.

Nuevo colejio del Plata

333—CANGALLO—333

Ramos de enseñanza.

Elementos de relijion, catecismo, lectura escritura, aritmética esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retórica epistolar, y teneduria de libros, latin, filosofia; matemáticas y fisica.

Idiomas, frances ingles, aleman é italiano, música, vocal é instrumental.

El colejio recibirá pupilos, medios pupilos y externos. Desde el 2 del ppdo. Abril se abrió una clase de Español, frances, ingles, italiano y música de piano de 7 á 10 de la noche con el objeto de que puedan concurrir á ella los individuos á quienes cualquier otra hora le seria molesta
Hércules Juan Rabagliati.
p3 m9 Director.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina confusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; amprotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde. p30 m1

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN,
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm 210 D. F. W. Paats.

LOUDET.

FOTOGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 m1

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

A los quinteros ú horneros.

Se alquila una quinta de ocho cuadras con tres edificios situada á una cuadra del hueco de los Sauces hácia Flores; darán razon en la calle de la Piedad 166. p10 m3.

La Sociedad De la panaderia y fábrica de galleta de los vapores que jiraba bajo la razon de J. Etchel arne y Ca. queda disuelta desde esta fecha, de comun acuerdo; retirándose los socios Etchebarne y Anxo y quedando la casa sita en la calle de Cangallo 34, al cargo de los Sres Etcheto y Begarie con todo el activo y pasivo de la misma.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1866.
Juan Etchebarne—D. Anxo—Juan P. Etcheto—Begarie
m4 p10

Bote perdido Del fondeadero de Almiron en el Uruguay se ha desaparecido en la noche del 19 del pasado Abril un bote grande con vela, varios remos y útiles de cocina, asi como dos hombres de la tripulacion nombrados, el uno Agustin Bandrich y el otro Reale. El bote es nuevo, pintado de verde y con letrero á la popa que dice «Urbana».

Se dará una gratificacion á quien dé noticia cierta del bote ó de las personas, sea al mismo capitan de la «Urbana» en Almiron ó á sus consignatarios calle de Cangallo 138. p6 m4

Escuela Politécnica

197—Tucuman—197

Este establecimiento que por falta de las necesarias comodidades ha tenido que trasladarse á la calle Tucuman núm. 197. Abrió sus aulas el dia 1° del presente.

CLASE 1.ª

Lectura, caligrafia, gramática, aritmética práctica y razonada, historia sagrada, geografia, dibujo, francés.

CLASE 2.ª

Aljebra, Geometria 1.° y 2.° año universitario, dibujo, topográfico, latin, filosofia, francés, inglés, aleman, historia, geografia, teneduria de libros.

CLASE 3.ª

Se darán las materias exijidas por el programa de la escuela de injenieros. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios en estremo módicos.

Tambien se han abierto clases nocturnas de matemáticas, á las cuales asisten ya un número considerable de jóvenes que se preparan á las carreras de agrimensor é injenieros.
Francisco Rave.
p3 m6 Director.

Campo muy barato.

Y cerca del Ferro Carril del Oeste, se vende la propiedad de una legua cuadrada mensurado y amojonado para tos tiernos gramilla, trevol y cardo, con cinco poblaciones jagueles y corrales, sito en el partido Chacabuco antes del Carmen de Areco.

Al mismo tiempo tres cuartos de legua, poco mas ó menos, linderos á la legua, sin poblaciones y de iguales clases de pastos.

Para tratar demas pormenores calle Florida o. 297. p5 m6

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años da derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por esta 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p30 m2

Casa en venta La que se halla situada en la calle de Santa Fé pasando la de Callao para el campo la primera que está sobre la izquierda, se vende muy barata. Ella está construida de materiales de primera clase y á la moderna, tiene cuatro hermosas habitaciones aparente para una corta familia, cocina pozo de valde y y demas necesario, sus paredes están revocadas y blanqueadas tanto en el esterior como en el interior, patios embaldozados, para tratar en la misma casa á toda hora. p10 m1

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de a Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es, dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de capotaje y de ultramar como el de mercaderias, y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con toda puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Hermosas Puertas de cedro del Paraguay se desea vender varias en el mas perfecto estado, sacadas de un edificio de primer orden para colocar otras de vidrieras, su forma es completamente moderna su dimension 16 1/4 alto 10 1/4 ancho y 2 1/4 espesor la persona q' se interesen encontrará una de muestra en la calle Rivadavia No. 49 y con quien tratar Cordoba 235. p15 a28

Para Burdeos La barca francesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J. Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo. p15 a15

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

Cuartos.

Un joven solo necesita una ó dos piezas en un paraje central, Piedad 75 cuarto No. 3 darán razon. p3 m6

Retratos.

En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros de 20 ps. arriba con toda perfeccion garantiendose la semejanza calle de las Piedras No. u6